

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 193
DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN 411, 421 E INSTRUCTIVO 001
DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**

Los Suscritos OMAR LENGKERKE PEREZ, Representante Legal - Rector y GRICELDA PULIDO JAIMES, Contador Público, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, Resolución 182 de 2017, Resolución 159 de mayo 2018, Resolución 441 de 2019 modificada por la Resolución 193 de 2020, Resolución 356 DE 2022, Resolución 411, 421 del 2023 e Instructivo No.001 de diciembre de 2023 y demás actualizaciones expedidas por la UEA – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas por las Unidades Tecnológicas de Santander, con corte a 31 de diciembre de 2023 y que fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad generados desde el Sistema de Información Financiera GD y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 e Instructivo 001 de diciembre de 2023 y sus modificaciones, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables Básicos de las Unidades Tecnológicas de Santander, con corte a 31 de diciembre de 2023, se han verificado las afirmaciones y la información revelada contenidas en el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio, indicadores reportados en el balance general generado por el Sistema de Información Financiera GD a 31 de diciembre de 2023.

Que se dio cumplimiento al control interno, en cuanto a la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).


P.D. OMAR LENGKERKE PEREZ
C.C. 91.478.988 de Bucaramanga
Representante Legal


GRICELDA PULIDO JAIMES
C.C. 63.535.327 de Bucaramanga
T.P. No. 157967-T
Contador Público

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ANEXO N° 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos con centavos)



Código	ACTIVO	Periodo		VARIACIÓN ABSOLUTA	%
		2023	2022		
11	CORRIENTE	224.597.583.772,72	31.356.691.461,71	193.240.892.311,01	594%
11	Activo y Equivalente al				
11	Activo	224.597.583.772,72	31.356.691.461,71	193.240.892.311,01	594%
13	Cuentas x Cobrar	2.010.641.433,61	9.357.898.127,33	-7.347.256.694,72	-79%
19	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0%
12	NO CORRIENTE	188.760.313.759,59	175.315.782.366,34	13.444.531.393,25	8%
12	Inversiones e Instrumentos	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
13	Deudas	2.687.946.492,73	8.422.263.001,97	-5.734.316.509,24	-70%
13	Cuentas x Cobrar	175.525.462.413,20	155.298.006.008,70	20.227.456.404,50	13%
16	Propiedades, planta y equipo	10.487.942.058,15	11.039.131.746,86	-551.189.688,01	-5%
19	Otros activos				
	TOTAL ACTIVO	413.357.897.531,31	207.572.473.728,05	205.785.423.803,26	99%
Cuentas de Orden		0,00	0,00	0,00	0%
81	Deudas Contingentes	0,00	0,00	0,00	0%
83	Deudas de Control	13.140.488.224,84	12.218.165.592,80	922.322.632,04	7%
89	Deudas por control (CR)	-13.140.488.224,84	-12.218.165.592,80	-922.322.632,04	-7%
Cuentas de Orden		0,00	0,00	0,00	0%
91	Responsabilidades contingentes	-19.629.440.715,62	-20.118.856.716,29	39.748.297.431,91	-2%
93	Acrescimos de Control	-1.025.558.661,01	0,00	1.025.558.661,01	0%
99	Acrescimos de Control	20.654.999.376,63	20.118.856.716,29	-40.773.856.692,92	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		413.357.897.531,31	207.572.473.728,05	205.785.423.803,26	99%
Cuentas de Orden		0,00	0,00	0,00	0%
91	Responsabilidades contingentes	-19.629.440.715,62	-20.118.856.716,29	39.748.297.431,91	-2%
93	Acrescimos de Control	-1.025.558.661,01	0,00	1.025.558.661,01	0%
99	Acrescimos de Control	20.654.999.376,63	20.118.856.716,29	-40.773.856.692,92	3%

GRACIELA PULIDO JARMES
C.C. 63.335.327 de Bucaramanga
T.P. No. 157967-T
Contador Público

P.A. OMAR LINGENKE-PEREZ
C.C. 91.478.008 de Bucaramanga
Representante Legal



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ANEXO N° 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos con centavos)

Código	Período 2023	Período 2022	variación Absoluta	V.R. %
ACTIVO				
CORRIENTE	224.597.583.772,72	32.356.691.461,71	192.240.892.311,01	594%
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	222.586.942.339,11	22.998.793.334,38	199.588.149.004,73	868%
1110 Bancos y corporaciones	222.586.942.339,11	22.998.793.334,38	199.588.149.004,73	868%
13 Cuentas por cobrar	2.010.641.433,61	9.357.898.127,33	-7.347.256.693,72	-79%
1317 Prestación de Servicios	545.084.000,00	7.098.822.500,00	-6.553.738.500,00	-92%
1384 Otras Cuentas x Cobrar	1.465.557.433,61	2.259.075.627,33	-793.518.193,72	-35%
NO CORRIENTE	188.760.313.758,59	175.215.782.266,34	13.544.531.492,25	8%
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
1224 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
13 Cuentas por cobrar	2.687.946.492,73	8.522.263.001,97	-6.134.316.509,24	-70%
1317 Prestación de Servicios	62.002.845,00	62.002.845,00	0,00	0%
1337 Transferencias por Cobrar	2.571.836.241,73	8.706.152.750,97	-6.134.316.509,24	-70%
1338 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	54.107.406,00	54.107.406,00	0,00	0%
16 Propiedades, planta y equipo	175.525.462.413,20	155.298.006.008,70	20.227.456.404,50	13%
1605 Terrenos	29.072.685.495,00	29.072.685.495,00	0,00	0%
1615 Otras Construcciones en curso	12.820.809.948,47	1.311.230.145,89	11.509.579.802,58	878%
1640 Edificaciones	115.161.590.343,41	108.061.337.445,95	7.100.252.897,46	7%
1655 Maquinaria y equipo	32.090.736.433,25	26.799.411.964,32	5.291.324.468,93	20%
1660 Equipo médico y científico	2.906.738.614,14	1.914.581.949,65	992.156.664,49	52%
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	4.015.708.946,64	3.233.885.848,86	781.823.097,78	24%
1670 Equipos de comunicación y computación	11.931.804.515,54	8.505.246.027,41	3.426.558.488,13	40%
1675 Equipo de transporte, tracción y elevación	386.328.817,29	341.829.063,88	44.499.753,41	13%
1680 Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotel	109.200.148,99	82.142.767,23	27.057.381,76	33%
1681 Bienes de Arte y Cultura	529.403.798,01	529.403.798,01	0,00	0%
1685 Depreciación acumulada (cr)	-33.499.544.647,54	-24.553.748.497,50	-8.945.796.150,04	36%
19 Otros activos	10.487.042.058,85	11.039.131.746,86	-552.089.688,01	-5%
1906 Avances y Anticipos Entregados	5.008.531.570,00	6.310.647.166,75	-1.302.115.596,75	-21%
1908 Recursos Entregados en Administración	2.830.000.000,00	2.830.000.000,00	0,00	0%
1909 Depósitos Entregados en Garantía	389.451.435,72	389.451.435,72	0,00	0%
1970 Intangibles	4.972.631.385,61	3.632.972.834,20	1.339.658.552,41	37%
1975 Amortización Acumulación de activos intangibles	-2.713.572.333,48	-2.123.939.689,81	-589.632.643,67	28%
TOTAL ACTIVO	413.357.897.531,31	207.572.473.728,05	205.785.423.803,26	99%
PASIVO				
CORRIENTE	7.770.323.296,90	4.929.981.691,36	2.840.341.605,54	58%
24 Cuentas por pagar	5.218.127.332,90	2.794.854.444,36	2.423.272.888,54	87%
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	232.647.411,28	620.256.719,14	-387.609.307,86	-62%
2407 Recursos a Favor de Terceros	4.102.334.118,05	1.586.677.556,78	2.515.656.561,27	159%
2424 Descuentos de Nomina	0,00	0,00	0,00	0%
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	764.533.007,08	507.643.637,89	256.889.369,19	51%
2445 Impuestos al valor agregado - iva	329.462,49	319.354,55	10.107,94	3%
2490 Otras cuentas por pagar	118.283.334,00	79.957.176,00	38.326.158,00	48%
25 Beneficios a los Empleados	1.837.969.783,00	1.581.470.381,00	256.499.402,00	16%
2511 Beneficios a los Empleados a corto Plazo	1.837.969.783,00	1.581.470.381,00	256.499.402,00	16%

Código	PASIVO	Periodo 2023	Periodo 2022	variacion Absoluta	V.R. %
29	Otros pasivos	714.226.181,00	553.656.866,00	160.569.315,00	29%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	714.226.181,00	553.656.866,00	160.569.315,00	29%
	NO CORRIENTE	196.749.891.905,49	16.247.931.251,85	180.501.870.654,44	1111%
23	Préstamo por Pagar	7.247.843.352,00	12.304.599.685,00	-5.056.756.333,00	-41%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7.247.843.352,00	12.304.599.685,00	-5.056.756.333,00	-41%
24	Cuentas por pagar	171.409.084,52	158.315.091,00	13.093.993,52	8%
2407	Recursos a Favor de Terceros	62.104.110,52	49.010.117,00	13.093.993,52	27%
2460	Creditos Judiciales	109.304.974,00	109.304.974,00	0,00	0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.180.734.151,73	948.210.117,85	232.524.033,88	25%
2511	Otras Primas	492.420.867,00	376.467.578,00	115.953.289,00	31%
2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	688.313.284,73	571.742.539,85	116.570.744,88	20%
27	PROVISIONES	882.651.340,00	928.168.697,00	-45.517.357,00	-5%
2701	Litigios y Demandas	882.651.340,00	928.168.697,00	-45.517.357,00	-5%
29	Otros pasivos	187.267.163.977,24	1.908.637.660,20	185.358.526.317,04	9712%
2902	Recursos Recibidos en Administración	185.733.681.164,20	1.616.600,20	185.732.064.564,00	11489054%
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	0,00	0,00	0,00	0%
2990	Otros Pasivos Diferidos	1.533.482.813,04	1.907.021.060,00	-373.538.246,96	-20%
	TOTAL PASIVO	204.524.881.597,16	21.177.912.942,41	183.346.968.564,75	866%

PATRIMONIO

31	Patrimonio de las entidades de gobierno	208.833.016.024,15	186.394.560.785,64	22.438.455.238,51	12%
3105	Capital fiscal	124.935.365.327,71	115.772.870.705,78	9.162.494.621,93	8%
3109	Resultado de ejercicios anteriores	67.079.978.840,05	47.159.887.164,74	19.920.091.675,31	42%
3110	Resultado del ejercicio	16.817.671.856,39	23.461.802.915,12	-6.644.131.058,73	-28%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	413.357.897.531,31	207.572.473.728,05	205.785.423.803,26	99%
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	------------

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0%
81	Derechos Contingentes	0,00	0,00	0,00	0%
83	Deudoras de control	13.116.488.324,84	12.218.165.592,80	898.322.732,04	7%
89	Deudoras por el contrario	-13.116.488.324,84	-12.218.165.592,80	-898.322.732,04	7%
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0%
91	Responsabilidades contingentes	19.629.440.715,62	20.118.856.716,29	-489.416.000,67	-2%
93	Acreedoras de control	1.025.558.661,01	0,00	1.025.558.661,01	0%
99	Acreedoras por contra (db)	-20.654.999.376,63	-20.118.856.716,29	-536.142.660,34	3%

Ph.D. OMAR LEGERKE PEREZ
CC.91.478.008 de Bucaramanga
Representante Legal

GRICELDA PULIDO JAIMES
CC.63.535.327 de Bucaramanga
T.P. No. 157987-T
Contador Publico



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ANEXO N° 3

ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos con centavos)

Código	Cuentas	Periodo 2023	Periodo 2022	VARIACIÓN	%
	INGRESOS OPERACIONALES	110.373.956.035,22	109.512.702.524,36	861.253.510,86	1%
43	Venta de servicios	79.665.313.851,01	75.139.025.096,48	4.526.288.754,53	6%
44	Transferencias y Subvenciones	30.708.642.184,21	34.373.677.427,88	- 3.665.035.243,67	-11%
	COSTO DE PRODUCCION	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%
63	Servicios Educativos	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%
	GASTOS OPERACIONALES	42.786.614.200,12	38.246.012.761,34	4.540.601.438,78	12%
51	De administración y Operación	32.694.956.404,11	29.123.741.985,95	3.571.214.418,16	12%
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	10.091.657.796,01	9.122.270.775,39	969.387.020,62	11%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	12.766.043.919,31	20.294.863.827,82	- 7.528.819.908,51	-37%
	OTROS INGRESOS	5.709.750.615,12	4.375.805.170,65	1.333.945.444,47	30%
48	Otros ingresos	5.709.750.615,12	4.375.805.170,65	1.333.945.444,47	30%
	OTROS GASTOS	1.658.122.678,04	1.208.866.083,35	449.256.594,69	37%
58	Otros gastos	1.658.122.678,04	1.208.866.083,35	449.256.594,69	37%
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	16.817.671.856,39	23.461.802.915,12	- 6.644.131.058,73	-28%

Ph.D. OMAR L'ENGERKE PEREZ
CC.91.478.008 de Bucaramanga
Representante Legal

GRICELDA PULIDO JAIMES
CC.63.535.327 de Bucaramanga
Contador Publico
T.P. No. 157967-T



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ANEXO N° 4

ESTADO DE RESULTADOS

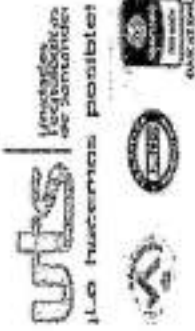
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos con Centavos)

Código	Concepto	Periodo 2023	Periodo 2022	variación Absoluta	Variación Relativa
	INGRESOS OPERACIONALES	110.373.956.035,22	109.512.702.524,36	861.253.510,86	1%
43	VENTA DE SERVICIOS	79.665.313.851,01	75.139.025.096,48	4.526.288.754,53	6%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	79.912.046.071,81	75.646.331.009,48	4.265.715.062,33	6%
4390	OTROS SERVICIOS	76.094.791,20	0,00	76.094.791,20	0%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-322.827.012,00	-507.305.913,00	184.478.901,00	-36%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.708.642.184,21	34.373.677.427,88	-3.665.035.243,67	-11%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.708.642.184,21	34.373.677.427,88	-3.665.035.243,67	-11%
6	COSTO DE VENTA	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%
63	VENTA DE SERVICIOS	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32.694.956.404,11	29.123.741.985,95	3.571.214.418,16	12%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.140.495.518,00	4.432.275.842,46	708.219.675,54	16%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.502.080.700,00	1.449.576.500,00	52.504.200,00	4%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	291.556.800,00	308.352.900,00	-16.796.100,00	-5%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.243.771.897,88	1.929.336.021,75	314.435.876,13	16%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	566.181.182,70	412.471.945,67	153.709.237,03	37%
5111	GENERALES	20.128.150.660,75	17.363.144.487,94	2.765.006.172,81	16%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.822.719.644,78	3.228.584.288,13	-405.864.643,35	-13%
53	PROVISIONES	10.091.657.796,01	9.122.270.775,39	969.387.020,62	11%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.414.879.867,50	8.144.227.988,53	1.270.651.878,97	16%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS	640.009.166,51	728.259.490,01	-88.250.323,50	-12%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	36.768.762,00	249.783.296,85	-213.014.534,85	-85%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	12.766.043.919,31	20.294.863.827,82	33.060.907.747,13	163%
48	OTROS INGRESOS	5.709.750.615,12	4.375.805.170,65	1.333.945.444,47	30%
4802	FINANCIEROS	2.565.026.734,33	730.457.064,36	1.834.569.669,97	251%
4808	INGRESOS DIVERSOS	3.144.723.880,79	3.645.348.106,29	-500.624.225,50	-14%
58	OTROS GASTOS	1.658.122.678,04	1.208.866.083,35	449.256.594,69	37%
5802	COMISIONES	2.927.955,70	30.318.542,73	-27.390.587,03	-90%
5804	FINANCIEROS	1.549.135.713,49	866.031.164,00	683.104.549,49	79%
5890	GASTOS DIVERSOS	106.059.008,85	312.516.376,62	-206.457.367,77	-66%
	EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	16.817.671.856,39	23.461.802.915,12	-6.644.131.058,73	-28%

Ph.D. OMAR LENGIERE PEREZ
CC 91.428.008 de Bucaramanga
Representante Legal

GRICELDA PULIDO JAIMES
CC 63.835.327 de Bucaramanga
T.P. No. 137967-T
Contador Público



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ANEXO N° 5

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos con centavos)

PATRIMONIO	
Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023	
Variaciones	
Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2022	

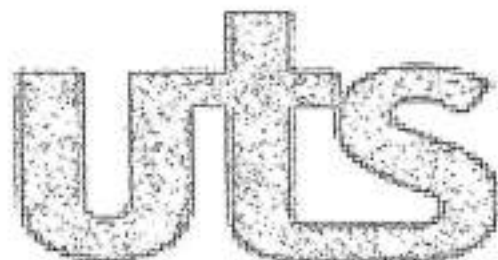
208.833.016.024,15	22.438.455.238,51
186.394.560.785,64	

3	PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN	%
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	208.833.016.024,15	186.394.560.785,64	22.438.455.238,51	12%
3105	Capital fiscal	124.935.365.327,71	115.772.870.705,78	9.162.494.621,93	8%
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	67.079.978.840,05	47.159.887.164,74	19.920.091.675,31	42%
3110	Resultado del Ejercicio	16.817.671.856,39	23.461.802.915,12	- 6.644.131.058,73	-28%


P.D. OMAR LENNER PEREZ
 CC.91.478.008 de Bucaramanga
 Representante Legal


GRICELDA FELIDO JAIMES
 CC.63.335.327 de Bucaramanga
 T.P. No. 157967-T
 Contador Publico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)



**Unidades Tecnológicas
de Santander**



Unidos por la Acreditación

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Tabla de contenido

NOTA 1. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
1.1 Identificación y Funciones.....	6
1.2 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	11
1.3 Base normativa y período cubierto.....	12
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	13
2.1 Base de Medición	13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3 Otros aspectos.....	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	16
3.1. Juicios.....	16
3.2. Estimaciones y supuestos	17
3.3. Correcciones contables.....	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	23
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24
6.1 Inversiones de administración de liquidez.....	25

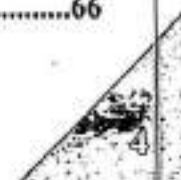


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	25
7.1 Prestación de Servicios.....	27
7.1.1 De los Servicios Educativos.	27
7.2 Transferencias por cobrar (1337) – Activo no corriente	29
7.3 Otras cuentas por cobrar –(1384)	30
7.4 SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD –(1338)	32
 NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	 33
10.1 Detalle saldos y Movimientos PPE-Muebles	34
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	36
10.3 Detalle saldos y movimientos PPE – Depreciación Acumulada	37
10.4 Estimaciones.....	38
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	 40
11.1 Bienes de uso público BUP - históricos y culturales BHC.....	40
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	 40
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	 41
16.1 Avances y anticipos entregados. (1906).....	42
16. 2 Recursos entregados en Administración (1908).....	42
16. 3 Depósitos entregados en Garantía (1909).....	42
16.4 Intangibles / Amortización acumulada de activos intangibles.	43
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	 45
20.1 Revelaciones generales.....	46
 NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	 47
21.1. Revelaciones generales.....	47

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (240101)	48
21.1.2 Recursos a favor de terceros (2407)	48
21.1.3 Descuentos de nomina	50
21.1.4 Retención en la fuente e impuestos de timbre	51
21.1.5 Impuesto al valor agregado por pagar	53
21.1.6 Créditos Judiciales	53
21.1.7 Otras cuentas por pagar	53
 NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	 54
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	54
22.2 Beneficio a los empleados a largo plazo	55
 NOTA 23. PROVISIONES	 55
23.1 Litigios y demandas	55
 NOTA 24. OTROS PASIVOS	 56
24.1 Otros pasivos diferidos (2990)	57
 NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	 58
26.1 Cuentas de Orden Deudoras (Cx C)	60
26.1.1. Otras cuentas deudoras de control –Responsabilidades fiscales.	61
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras (CxP)	62
 NOTA 27. PATRIMONIO	 63
27.1 Patrimonio de las entidades del gobierno	64
27.2 Resultado de ejercicios anteriores	64
27.3 Resultado este ejercicio	64
 NOTA 28. INGRESOS	 65
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	66



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado (43)	66
28.1.2 Detalle Cuentas de Transferencias (44).....	68
28.1.3 Detalle Cuentas de Otros Ingresos (48):.....	70
28.1.3.1 Detalle los componentes de Otros Ingresos- Financieros -4802	70
28.1.3.2 Detalle los componentes de Otros Ingresos: Diversos -4808	70
 NOTA 29. GASTOS	 73
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	73
29.1.1 Detalle los componentes de Gasto Generales (5111):.....	74
29.1.2 Detalle de los componentes de las Cuentas del Gasto Impuestos, Contribuciones y Tasas (5120):	76
29.2 Detalle de la cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (53)	76
29.3 Otros gastos	78
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	 78
30.1 Costo de Ventas de Servicios Educativos (7).....	79
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	 83



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NOTA 1. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

1.1 Identificación y Funciones

MISION: Las Unidades Tecnológicas de Santander, es un establecimiento público del orden departamental, que se dedica a la formación de personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora, mediante procesos de calidad en la docencia, la investigación y la extensión para contribuir al desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad.

VISION: En el año 2030, las Unidades Tecnológicas de Santander, serán reconocidas en el ámbito académico nacional e internacional, como una institución comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Reseña Histórica

Las Unidades Tecnológicas de Santander nacieron el 23 de diciembre de 1963, bajo el nombre de Instituto Tecnológico Santandereano, mediante la ordenanza departamental número 90. Al siguiente año (1964), se protocolizó el estudio en las facultades intermedias de Electrónica, Instrumentación, Termotecnia y Topografía. Dos años después, en 1966, el Ministerio de Educación Nacional aprobó los programas ofertados y el otorgamiento del título de Auxiliares en Ingeniería. Entre 1968 y 1973 funcionó el convenio de integración académica entre la Universidad Industrial de Santander, la Fundación Universidad de Pamplona y el Instituto Tecnológico Santandereano. Al inicio de la década de los 80, se reglamentaron las carreras tecnológicas apartando las de la formación intermedia profesional. En 1981, la Asamblea de Santander ordenó la separación del Instituto Tecnológico Santandereano y del Instituto Superior Dámaso Zapata. El nombre de Unidades Tecnológicas de Santander, UTS, fue oficializado en 1986. A partir del año 1992, la institución ofertó programas de especialización tecnológica, el primero fue en Equipo Electromecánico. En 1997, las Unidades Tecnológicas de Santander inauguran la actual sede ubicada en la Ciudadela Real de Minas en la calle de los estudiantes nro.9-82. Antes de finalizar el milenio, en 1999, las UTS sufren la peor crisis de su historia. El Ministerio de Hacienda contempló el cierre de la institución porque no era viable financieramente por su alto grado de dependencia de los recursos departamentales. No obstante, en el 2000 se planteó la apertura de nuevos programas y el aumento de cupos, en cada uno de ellos, como estrategia para evitar la clausura. Desde el año 2007, el Ministerio de Educación Nacional permitió ofrecer programas universitarios mediante la modalidad de ciclos propedéuticos. En el 2008 se ofertan programas universitarios propios, ese mismo año se ofrecen programas tecnológicos en Vélez y en el 2010 en Barrancabermeja. El 2012 fue clave para la historia de las UTS. La institución empezó los procesos para ofertar los programas de Tecnología en desarrollo de Sistemas Informáticos, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Ambiental y la Profesional en Deportes. De igual manera, se trabaja para abrir las Tecnologías en Petróleo y Gas,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Minería y Turismo Bilingüe. También, se propone ampliar la planta física de 16 mil a más de 38 mil metros cuadrados.

FEBRERO 9 DE 2016. Unidades Tecnológicas de Santander se unieron a la iniciativa del Ministerio de Educación “La Paz es una nota” Las Unidades Tecnológicas de Santander y la Defensoría del Pueblo seccional Santander realizaron el conversatorio “La Paz es una nota” con la participación masiva de los estudiantes Uteístas, quienes expresaron sus ideas para buscar aportar a la construcción de un país sin conflicto armado. ABRIL 29 DE 2016. Las UTS expusieron ante 25 empresarios y diseñadores el ciclo propedéutico para crear con ellos el plan de estudios de la tecnología y el nivel profesional del Programa de Diseño de Modas, conforme a las necesidades del mercado. Las Unidades Tecnológicas de Santander fueron reconocidas como la mejor Institución en el índice de Gestión de Proyectos en la inversión de los recursos de regalías. Así lo dio a conocer el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria Muñoz, durante ‘ExpoRegalías’ 2016, evento que se realizó en Bucaramanga, en el que se dieron cita los mandatarios locales, departamentales y sus equipos, para socializar información referente a la normatividad del Sistema General de Regalías. NOVIEMBRE 8 DE 2016. Se realizó la Inauguración del Learning Center UTS y los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander empezaron a contar con un nuevo Centro de Estudios de Idiomas para fortalecer sus habilidades comunicativas en el aprendizaje de una segunda lengua. Se trata del Learning Center, inaugurado por el rector de la Institución, el profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, quien invitó a la comunidad educativa a conocer y utilizar las herramientas con las que cuenta el Departamento de Idiomas, al tiempo que manifestó su interés de impulsar espacios innovadores para optimizar el proceso de enseñanza de otros idiomas, además del inglés, entre ellos el portugués, alemán y francés.

FEBRERO 20 DE 2017. Ante la difícil situación de suministro de energía eléctrica que en el 2016 vivió Colombia, los integrantes de la asignatura de Fuentes Alternativas de Energía, de la tecnología en Electricidad, se ingeniaron un Molino Energético capaz de encender cuatro bombillas tipo led que iluminarían una casa de interés social o ubicada en una zona rural de difícil acceso. El prototipo fue diseñado con materiales reciclables. Consta de un aspa de ventilador, un motor de impresora, tubería, dos cajas de CPU, dos baterías de motocicleta, dos botellas de gaseosa y una carpa plástica.

DICIEMBRE DE 2017. Fue firmado un convenio entre el rector de las UTS, Ph.D. Omar Lengerke Pérez, y el director del Centro de Estudios Financieros y de la Universidad a Distancia de Madrid, Arturo de las Heras lo cual permitirá que los estudiantes de ambas instituciones realicen investigaciones e intercambios socioculturales y de movilidad académica. Además, los docentes y egresados podrán cursar un título en maestría, en todas las áreas que se ofrecen en la Udimá.

DICIEMBRE DE 2017. La fachada de la sede deportiva de las UTS, ubicada en el barrio Coaviconsa, cuenta con una nueva cara gracias al talento de la docente María del Pilar Gómez y 23

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

estudiantes. El mural, de 45 metros de largo, fue bautizado como la 'Historia del Talento Uteísta' y fue pintado en un tiempo record de dos meses.

DICIEMBRE 9 DE 2017. Un convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de Salud y Medio Ambiente municipal y las Unidades Tecnológicas de Santander permitió que 65 líderes de la capital santandereana se capacitaran en el diplomado "Participación Comunitaria en Salud y Ambiente". El objetivo del diplomado, que se adelantó durante 115 horas los fines de semana en la Biblioteca Virtual de las UTS, era que aprendieran de redacción, identificación de problemas y formulación de proyectos que benefician a sus comunidades

A partir de noviembre del 2018 mediante transferencia cesión a título gratuito, predio urbano en el municipio de Vélez, con lote e infraestructura - terreno construido según escritura no.1105 de fecha noviembre 21 de 2018, matrícula inmobiliaria 324-15260,324-47508, ubicado en la carrera 6 no.11b-06-18y calle 12 no. 5-33, notaría de origen segunda de Vélez, por valor de \$923.937.000.

El municipio de Barrancabermeja le dono a las Unidades Tecnológicas de Santander el terreno con escritura no.0919 del 26 de DICIEMBRE de 2019, matrícula inmobiliaria 303-84793, código catastral 68-081-01-06-00642-0001-000 municipio de Barrancabermeja - especificación : cesión a título gratuito de un terreno denominado " escuela plan 82, distinguido en la nomenclatura urbana con el número 37-17 sobre la calle 64 del barrio la esperanza del municipio de Barrancabermeja - notaría de origen notaria primera. Según ingreso no.20-00018 y egreso 20-00304.

Las Unidades Tecnológicas de Santander -UTS- es una Institución de Educación Superior -IES- Descentralizada del Orden Departamental, con 55 años de experiencia y una cobertura en cuatro (4) puntos geográficos del departamento (Bucaramanga, Barrancabermeja, Piedecuesta, Vélez) a través de programas técnicos, tecnológicos y ciclo profesional, con una población estudiantil en la anualidad que supera los 20.000 alumnos matriculados en especial de los estratos socioeconómicos más vulnerables.

Abril 26 del 2022. En 58 años de existencia de las UTS es la primera vez que un programa académico es Acreditado en Alta Calidad.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de las Resoluciones 006412 y 006413, del 22 de abril de 2022, otorgó a las Unidades Tecnológicas de Santander la **Acreditación en Alta Calidad para los programas de Ingeniería Electrónica y la Tecnología en Implementación de Sistemas Electrónicos Industriales.**

Es importante destacar que, en los 58 años de creación de las Unidades Tecnológicas de Santander, es la primera vez que reciben la Acreditación en Alta Calidad por parte del MEN, un sueño que hoy es una realidad y que ratifica la excelencia de sus programas académicos.

Para el rector de las UTS, profesor Omar Lengerke Pérez, este reconocimiento "representa un hecho histórico para todos nosotros en las UTS, que nos llena de orgullo, emociona y es un gran motivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

para celebrar que por primera vez nuestros programas académicos reciben Acreditaciones en Alta Calidad”.

El Ministerio de Educación, basado en el concepto del Consejo Nacional de Acreditación, consideró que estos dos programas de las UTS “han logrado niveles de calidad” gracias a los resultados de sus procesos académicos, proyectos de investigación y extensión, bienestar institucional, movilidad, entre otros aspectos.

Liderado por el profesor Omar Lengerke Pérez, este logro institucional llena de orgullo a la familia uteísta que integran directivos, administrativos, estudiantes, docentes y graduados, que, con gran compromiso y trabajo en equipo, han sido artífices del crecimiento de las UTS y cumplimiento de la Misión.

Así mismo, el Ministerio de Educación, a través de las mismas Resoluciones concedió a las Unidades Tecnológicas de Santander la renovación del registro calificado para los programas de Ingeniería Electrónica y la Tecnología en Implementación de Sistemas Electrónicos Industriales.

Por su parte, el vicerrector Académico, profesor Alberto Serrano Acevedo aseguró que “los procesos de calidad se han realizado desde hace 58 años, pero nos faltaba saber evidenciar ante el Ministerio de Educación los resultados de nuestros procesos a través de la presentación de indicadores”.

Asimismo, el coordinador de Ingeniería Electrónica, Daniel Alexander Velasco Capacho, expresó que “sin duda que la acreditación que recibimos es el escalón máximo que podemos obtener como reconocimiento a la calidad de los procesos académicos y proyectos de investigación y extensión que desarrollamos en nuestros programas”.

El profesor de Ingeniería Electrónica, Jeison Marín Alfonso, también valora este logro, al afirmar que “como docente me siento orgulloso porque sencillamente con la acreditación se logra evidenciar la calidad del trabajo que hemos realizado desde el programa con la colaboración de todas las dependencias”.

Finalmente, la estudiante de Ingeniería Electrónica, Lina Alexandra Quiroz Obando, expresó “me siento muy feliz por la acreditación de alta calidad que ha recibido la carrera y la institución porque sé que se nos abrirá puertas, agradezco al coordinador y a los docentes por la labor que hoy nos llena de orgullo”.

Asegurar la Asignación de los recursos del presupuesto que sean necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

Fortalecer la cultura investigativa Institución a la generación de espacios y estrategias para incentivar el espíritu investigativo y promover la creatividad y la innovación en los actores académicos de las UTS.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 - RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

En la actualidad

Las UTS son una Institución de Educación Superior (IES) de carácter público, del orden departamental, fundada en 1963. Tiene presencia en Bucaramanga, así como en los municipios de Piedecuesta, Barrancabermeja, y Vélez. Su oferta académica abarca programas tecnológicos y universitarios en las áreas de ciencias naturales, ingenierías, ciencias socioeconómicas y empresariales.

Para el primer semestre de 2021, la IES contaba con 20.141 estudiantes, con un incremento de 14,65% frente a la segunda mitad del año anterior y de 8,66% respecto al mismo periodo de 2020, concentrados en programas tecnológicos (84,62%). Al respecto, se estima que atiende al 33,8% de la población estudiantil en su zona de influencia, nivel que da cuenta de su importancia.

Ofrece en su sede principal quince programas de educación tecnológica y trece universitarios, algunos de ellos con alternativa presencial y virtual. A la fecha, se encuentra a la espera de lograr la acreditación de seis programas² para los cuales recibió la visita de los pares del CNA³ entre noviembre de 2020 y octubre de 2021.

Acorde con la búsqueda de la acreditación y su propósito de cambio de carácter académico a Universidad, la Calificadora pondera los esfuerzos de la IES por fortalecer su planta de docentes y la cualificación de los mismos, pues se evidencia un aumento significativo de aquellos que tienen un título de maestría. Así, cuenta con 928 profesores, de los cuales el 4,11% tienen doctorado, el 59,1% maestría⁴, 18,8% tienen especialización y 18% pregrado.

Adicionalmente, se destaca la implementación de estrategias de tipo académico, psicosocial y financiero para mitigar la deserción estudiantil, más aún, al considerar que más del 90% de los estudiantes provienen de los estratos 1, 2 y 3. De esta manera, el indicador de deserción se ha mantenido controlado⁵, favorecido a su vez por los recursos de los programas Generación E⁶, Generación Diamante⁷, y "Matricula Cero", este último recientemente aprobado por el Gobierno Nacional.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PEI) formulado para el periodo 2021-2027, está estructurado sobre cinco pilares: 1) innovación, 2) gestión humana, 3) conocimiento, 4) globalización y 5) sostenibilidad. Igualmente, está enfocado a fortalecer tres ejes fundamentales: a) transformación social, b) innovación y c) desarrollo tecnológico, en pro de posicionarse a nivel regional y nacional como una Institución que contribuye con el progreso económico, científico y cultural.

Sobresale la capacidad de la Institución para afrontar los desafíos de la prestación de servicios por medios virtuales, favorecidos por su experiencia y trayectoria en esta modalidad. Aspecto que, a su



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

vez, le permitió atender el significativo aumento de estudiantes del último periodo sin incurrir en costos adicionales. Es de mencionar que, para el primer trimestre de 2021, definió lineamientos en materia de bioseguridad para el regreso progresivo a la presencialidad de los procesos académicos. De esta manera, los cursos teóricos y sus evaluaciones se desarrollan de manera virtual, en tanto que, aquellos que contengan un componente práctico se programan de manera presencial.

En este sentido, la Calificadora destaca las inversiones en infraestructura física que buscan atender el crecimiento actual y esperado, entre estas: la incorporación en el primer trimestre de 2020 de un nuevo edificio con 100 aulas de clase⁸ y la adecuación y modernización de los espacios administrativos⁹, ambos ubicados en la sede principal. Asimismo, para los próximos años proyecta la adecuación de dos edificios en la sede regional de Piedecuesta, la construcción de un centro de alto rendimiento y el mejoramiento de la sede de Barrancabermeja. Proyectos que serán fundamentales ante las expectativas de un retorno total a la presencialidad en el corto plazo y la capacidad instalada actual versus el número de estudiantes. Lo anterior, además, contribuirá con el posicionamiento de la Institución y la mejora continua en la calidad de sus procesos académicos.

1.2 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso contable en el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar los estados contables, Las UTS, está aplicando las directrices del marco normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública e incorpora reglamentación desarrollada por la fundación IFRS para aplicabilidad de las normas internacionales de la información financiera.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso colombiano.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas: El Catálogo General de Cuentas (CGC) para Entidades de Gobierno será empleado para efectos de registro, identificación, preparación, revelación de Estados Contables y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, según Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016, Resolución 079 de 2021 y Resolución 081 de 2021 además se ciñen a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, prepara y elabora los Estados Financieros conforme a la adopción del marco técnico normativo del Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones posteriores a partir de la vigencia de 2017, atendiendo la Resolución 620 de 2015 por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno, la Resolución 706 de 2016, Resolución 193 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resolución 441 de 2019, Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, Resolución 221 art.3 del 29 de diciembre de 2020, así mismo en atención a los lineamientos dados en el Marco conceptual para la preparación de la información conformes a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno “capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones” y las demás modificaciones al mismo emanadas por la CGN. Así mismo atendiendo la Resolución 356 de 2022 y el instructivo 001 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de la vigencia 2023, reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del estado de resultados son los ingresos, los gastos y los costos reflejando un resultado del ejercicio.

Las características fundamentales hacen referencia a la información financiera de propósito general que deben tener los siguientes atributos para que sea útil a los usuarios: Relevancia y Representación Fiel. La mejora que optimizan la utilidad de la información financiera son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

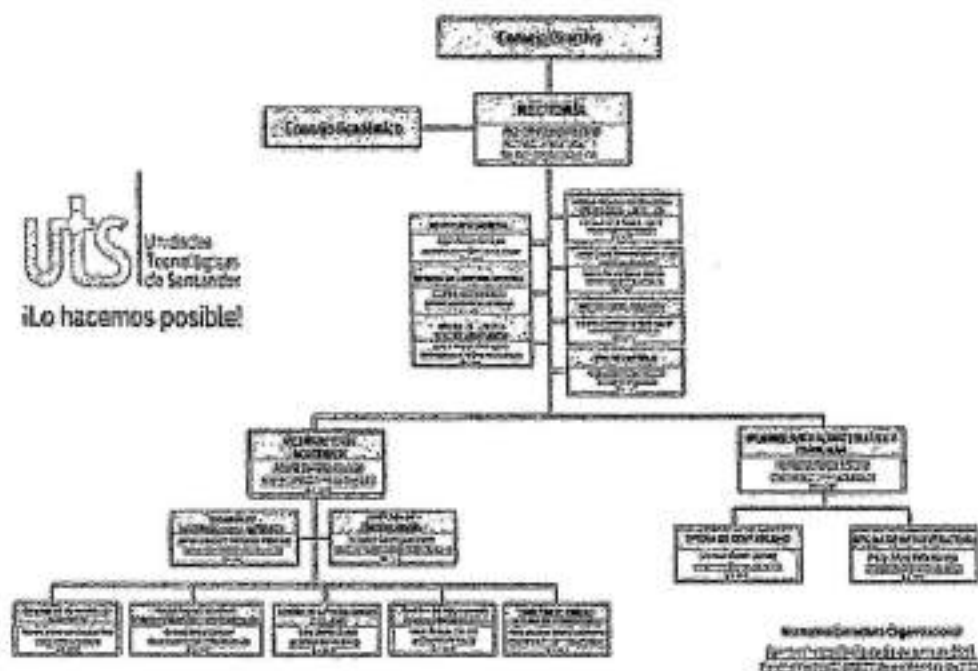
Los principios de contabilidad se aplican en diferentes etapas del proceso contable: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, uniformidad, no compensación y periodo contable.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

De acuerdo a la Resolución 02-471 de 10 de DICIEMBRE de 2017 se modificó la estructura organizacional de las UTS. De acuerdo a la Resolución 022-632 de 27 de DICIEMBRE de 2021, modifica la resolución anterior (02-471), por lo que la estructura organizacional corresponde al siguiente gráfico:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Unidades Tecnológicas de Santander



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Base de Medición

Las Unidades Tecnológicas de Santander preparan los Estados Financieros teniendo en cuenta la estructura de las cuentas que maneja la institución en el desarrollo de las operaciones y de conformidad al marco normativo aplicable como se indica en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones posteriores a partir de la vigencia de 2017, Resolución 620 de 2015 “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”, la Resolución 706 de 2016, Resolución 193 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resolución 441 de 2019, Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, Resolución 221 art.3 del 29 de diciembre de 2020, Resolución 079 de 2021 y Resolución 081 de 2021, así mismo en atención a los lineamientos dados en el Marco conceptual para la preparación de la información conformes a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno “capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones”. Así

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

mismo atendiendo el instructivo de cierre nro. 001 de diciembre de 2023, que son de forma y no de fondo en cuanto a la aplicación de las normas y de cambio de denominación a las cuentas contables y las demás modificaciones y actualizaciones emanadas por la Contaduría General de la Nación,

La estructura del documento y los anexos de apoyo relacionados:

- ☐ Estados Financieros
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre del semestre de la vigencia actual y los saldos al cierre del semestre de la vigencia anterior. Así mismo teniendo en cuenta los elementos para la preparación en forma adecuada la medición, reconocimiento y revelación total de los hechos económicos, debidamente soportados; información clara e identificada para la preparación de las Notas a los Estados Financieros.

Base de Preparación

Las Unidades Tecnológicas de Santander preparan y elabora los estados financieros mediante el nuevo marco normativo emanado por la CGN de la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 620 de 2015, el Instructivo No. 002 de 2016, la incorporación del Catálogo General de Cuentas al marco normativo para entidades de gobierno. A su vez se tuvieron en cuenta las instrucciones dadas mediante de la Resolución 706 de 2016, Resolución 193 de 2016, Resolución No. 425 de diciembre de 2019, Resolución 109 del 17 de DICIEMBRE del 2020, Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, Resolución 221 art.3 del 29 de diciembre de 2020, Resolución 079 de 2021 y Resolución 081 de 2021 e instructivo 001 del 4 de diciembre de 2020, instructivo No. 001 de diciembre de 2023, Resolución 356 de 2022 y sus demás actualizaciones emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Las Unidades Tecnológicas de Santander adoptó el Manual de Políticas Contables mediante Resolución 02-1051 del 23 de octubre de 2017. “Por medio de la cual se compila y se modifica la normatividad existente del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para la preparación y presentación de información financiera, normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos para las Unidades Tecnológicas de Santander”. Así mismo conforme a las actualizaciones surgidas al marco normativo se hizo necesario separar el Manual de Políticas Contables y el Manual de Procedimientos contables, teniendo en cuenta los hechos relevantes posteriores al cierre y antes de la emisión de los Estados Financieros que hacen parte de estos informes mediante Acuerdo del consejo Directivo de enero de 2020 y la Resolución

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

de enero del 2020 “Por la cual se expide el Manual para el manejo administrativo de los bienes, propiedad, planta y equipo de las Unidades Tecnológicas de Santander”.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos soporte

Los libros de Contabilidad de Las UTS, se encuentran en medio magnético en el software de la Entidad GD_ECO, el Decreto Ley 0019 de 2012, en su artículo 56 consagra la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros oficiales, si el ente de control los solicitara en físico serán impresos; en ellos se encuentran las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes los cuales se encuentran en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Dicha documentación tiene respaldo en el equipo administrador del sistema que corresponde al de la oficina de contabilidad y copia de seguridad en medio magnético custodiado por quien ejerce como Jefe de la oficina de recursos Informáticos de la Entidad.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las Unidades Tecnológicas de Santander aplican en sus operaciones bajo la moneda funcional y de presentación en pesos colombianos (COP), cuyas cifras se reflejan con dos dígitos (centavos) para la preparación, reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros.

2.3 Otros aspectos

Reconocimiento-Reincorporación, Revaluación y Reclasificación de Activos Fijos Conforme al marco normativo NICSP y las actualizaciones posteriores, el manual de políticas contables adoptado y en proceso de actualización, la institución da aplicación mediante los procedimientos y lineamientos del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, así mismo se tiene en cuenta para reconocer un bien como activo que cumpla con la definición de activo, que se pueda medir fiablemente, que exista probabilidad de que tenga un potencial de servicio, un activo controlado que sea reconocible, que contenga una medición inicial respecto al precio de adquisición, beneficios en el funcionamiento y que se pueda verificar su medición posterior del costo y de la depreciación (distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil) valor depreciable del costo del activo y sus componentes encontrándose en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad afectando el gasto en el resultado del periodo o que se incluya en el valor en libros de los activos (inventarios o activos intangibles), la estimación de la vida útil de un activo se efectuara con fundamento en lo establecido en el marco normativo (la utilización prevista del activo, su uso y funcionamiento) se aplican los procesos de acuerdo a lo establecido por la CGN y conforme a los actos administrativos adoptados en la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

- La depreciación de la propiedad planta y equipo se realizó por el método de línea recta, y se tendrá en cuenta la vida útil de los mismos, esta será determinada de acuerdo con los lineamientos del marco normativo y sus modificaciones, para ello la entidad establece la tabla de vida útil estimada por agrupaciones de la siguiente manera:

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien, revisando al término de cada periodo contables y aplicando la fórmula de valor residual, teniendo en cuenta el método de depreciación, los cambios se contabilizan de conformidad al marco normativo.

- Los bienes cuyo valor de adquisición sea mayor a 0.5 SMMLV y menor a 50 UVT se registran como elementos de control (los activos de consumo no cumplen con las características para aplicar el proceso de depreciación).
- Las bajas administrativas del activo en cuenta se realizan en el momento que se presente el hecho, que se disponga del elemento y que no tenga potencial de uso.
- La entidad revela el método de depreciación utilizado para los activos tangibles e intangibles teniendo en cuenta la vida útil para el debido proceso de depreciación mediante el sistema financiero con que cuenta la entidad, reflejando el valor en libros y la depreciación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Consecuencia de la emergencia económica y sanitaria, El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 1315 del 27 de agosto de 2021, resuelve prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones Nos. 884, 1462, 2230 de 2020 y Resoluciones Nos. 222 y 738 de 2021.

La Contaduría General de la Nación ha indicado que, a partir de reporte del corte de DICIEMBRE del 2022, no se rinden reportes de acuerdo a la que se indicaba en el Decreto 580 del 31 de mayo de 2021.

La institución de acuerdo a lineamientos de Gobierno Nacional retoma sus actividades normales de trabajo articulado para su funcionamiento de manera presencial.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

3.2. Estimaciones y supuestos

Son estimaciones contables para las Unidades Tecnológicas de Santander, entre otras, las siguientes:

- Estimaciones de las Cuentas por Cobrar:

Al finalizar de cada periodo, a través del Área contable evalúa y determina si existe evidencia objetiva de incobrabilidad de las cuentas por cobrar existentes, que se pueden presentar por deudas existentes de los convenios con entidades financieras u con municipios

- Estimaciones sobre Propiedad, Planta y Equipo:

Al final del periodo contable, las UTS evaluarán si existen indicios de deterioro del valor de la propiedad planta y equipo. Si existe algún indicio, se deberá estimar el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, el Área de recursos Físicos no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de la propiedad planta y equipo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto del periodo.

- Estimaciones sobre Activos Intangibles:

Como mínimo, al final del periodo contable las UTS, el grupo de recursos físicos, evaluará si existen indicios de deterioro de valor de los activos intangibles. Si existe algún indicio, se deberá estimar el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, el Área encargada no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3.3. Correcciones contables

De presentarse alguna corrección dentro del ejercicio fiscal se citará el Comité de Sancamiento Contable con el fin de aprobar correcciones contables de años anteriores y que se encuentran en cuentas de orden de cartera, matrículas, aplazamientos y responsabilidades fiscales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las Unidades Tecnológicas de Santander, no presenta riesgos asociados teniendo en cuenta que dentro del flujo normal de sus actividades no genera activos o pasivos financieros que se definan como tal dentro del concepto de instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La institución utiliza el sistema de contabilidad por causación y observa las políticas y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Para el proceso de identificación, registro, preparación y relación de Estados Contables, el ente está aplicando el régimen de contabilidad Pública y Plan Único de Cuentas para entidades estatales, además se cifican a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las UTS dio cumplimiento conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones posteriores, por la cual se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: El marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera; las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, que es aplicable a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. Aplicando las normas contables de Información financiera y de aseguramiento de la información para garantizar la transparencia de sus operaciones económicas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera para las entidades del sector Público (NICSP) vigente y oficializado por la Contaduría General de la Nación. Así mismo conforme a las actualizaciones surgidas al marco normativo se hizo necesario separar el Manual de Políticas Contables y el Manual de Procedimientos contables, teniendo en cuenta los hechos relevantes posteriores al cierre y antes de la emisión de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

Las características fundamentales hacen referencia a la información financiera de propósito general que deben tener los siguientes atributos para que sea útil a los usuarios: Relevancia y Representación Fiel.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Las características de mejora que optimizan la utilidad de la información financiera son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en diferentes etapas del proceso contable: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Promover la uniformidad de la información contable

Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de los estados financieros se realizó siguiendo lineamientos del manual de políticas contables de las UTS, aprobado mediante Resolución de políticas contables y Acuerdo de enero de 2020 otorgado por el Consejo Directivo, las cuales proporcionan el juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y fiable, en el sentido de que los Estados Financieros representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Institución, así como la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal, muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos, manifiesten prudencia y estén completos en todos sus extremos significativos.

Este manual incide directamente sobre la orientación del proceso contable del funcionamiento misional y administrativo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones de administración de liquidez e instrumentos derivados
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Otros Activos
- Préstamos por pagar
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los Empleados



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

- Provisiones
- Otros Pasivos
- Patrimonio de las Entidades de Gobierno

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, de la institución, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Información a presentar en el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Ingresos Operacionales - Venta de Servicios
- Ingresos Operacionales - Transferencias y Subvenciones
- Otros Ingresos
- Gastos Operacionales - De Administración y Operación
- Gastos Operacionales - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
- Otros Gastos
- Costos de producción – Servicios Educativos

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; El resultado del periodo mostrando la utilidad o pérdida del periodo de forma comparativa con el periodo anterior.

Los efectos de la aplicación reconocidos de acuerdo con norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.

La institución presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a. El valor de los incrementos de capital
- b. El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- c. Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

- d. El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la institución, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

• **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN. -ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Situaciones particulares de los grupos, cuentas y subcuentas. Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en CONCEPTO debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, se muestra la variación absoluta y su variación relativa en los casos que aplica, los corresponden a:

• **ACTIVO**

Representan recursos controlados por LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, producto de sucesos de los cuales espera obtener beneficios en el servicio y funcionamiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Atendiendo las políticas contables establecidas con sus respectivos procesos, plasmadas en la Resolución 02-1051 del 2017 Manual adoptado por las Unidades Tecnológicas de Santander mediante el cual están estructurados los procesos y lineamientos acorde al marco normativo para entidades de gobierno. Manual que, a 31 de diciembre del 2023, quedó enviado mediante correo electrónico la respectiva actualización para las consideraciones pertinentes a los miembros del comité de saneamiento contable para su posterior preparación y presentación al Consejo Directivo de la institución. Así mismo conforme a las modificaciones surgidas al marco normativo se hizo necesario separar el Manual de Políticas Contables y el Manual de Procedimientos contables, teniendo en cuenta los hechos relevantes posteriores al cierre y antes de la emisión de los Estados Financieros que hacen parte de estos informes mediante Acuerdo del consejo Directivo de enero de 2020 y la Resolución de enero del 2020 "Por la cual se expide el Manual para el manejo administrativo de los bienes, propiedad, planta y equipo de las Unidades Tecnológicas de Santander".

		2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
	ACTIVO	DICIEMBRE			
	CORRIENTE	224.597.583.772,72	32.356.691.461,71	192.240.892.311,01	594%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	222.586.942.339,11	22.998.793.334,38	199.588.149.004,73	868%
13	Cuentas x Cobrar	2.010.641.433,61	9.357.898.127,33	-7.347.256.693,72	-79%
19	Otros activos	0,00	0,00	0,00	0%
	NO CORRIENTE	188.760.313.758,59	175.215.782.266,34	13.544.531.492,25	8%
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
13	Cuentas x Cobrar	2.687.946.492,73	8.822.263.001,97	-6.134.316.509,24	-70%
16	Propiedades, planta y equipo	175.525.462.413,20	155.298.006.008,70	20.227.456.404,50	13%
19	Otros activos	10.487.042.058,85	11.039.131.746,86	-552.089.688,01	-5%
	TOTAL ACTIVO	413.357.897.531,31	207.572.473.728,05	205.785.423.803,26	99%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación	V.R.
		DICIEMBRE		Absoluta	%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	222.586.942.339,11	22.998.793.334,38	199.588.149.004,73	868%
1110	Bancos y corporaciones	222.586.942.339,11	22.998.793.334,38	199.588.149.004,73	868%

Se reflejan a nivel de cuentas detalladas identificando los saldos de las operaciones que conforman los movimientos al cierre del corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023, resultando la variación entre periodos que permiten evaluar la composición del activo corriente y no corriente.

La entidad maneja una caja menor a la fecha, la oficina ejecutora es la Secretaría General. Teniendo en cuenta que por parte de la oficina ejecutora de la caja menor de la institución realiza de manera mensual legalización para efectos de dejar causados los impuestos al cierre de cada mes, y de manera bimensual realizan la legalización y reembolso para la continuidad de la ejecución de la misma. De acuerdo a lo establecido en acto administrativo según Resolución 0250 de 2017, por medio de la cual se constituye y reglamenta la caja menor, al igual que las Resoluciones que se emiten para la ejecución en cada reembolso, siendo que al cierre de la vigencia se realizó el respectivo proceso de legalización y cierre de la caja menor de la vigencia 2023. Reintegro cancelación caja menor vigencia 2023, por valor de \$6.327.201,99, teniendo en cuenta que el 14 de diciembre fue legalizada y cerrada la ejecución cumpliendo con el procedimiento documental y sistematizado de la única caja menor que maneja la institución desde la secretaria general.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
111005	CUENTA CORRIENTE	21.379.880,29	412.916,24	20.966.964,05	5078%
111006	CUENTA DE AHORRO	222.563.632.001,70	22.996.698.533,76	199.566.933.467,94	868%
111090	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.930.457,12	1.681.884,38	248.572,74	15%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

La institución cuenta con 32 cuentas bancarias clasificadas así:

- 1 Cuenta corriente
- 31 Cuentas de ahorro, las cuales son identificadas con recursos propios provenientes con fuentes de (Matriculas y pecuniarios – Recursos y transferencia del Departamento – SMMLV, así mismo la conforman con fuentes de (Pasivos de Recursos PFC – Excedentes Cooperativos MEN – Plan Fortalecimiento Institucional PFI – Recursos adicionales apoyo para funcionamiento - Recursos DNP. Enterritorio – Recursos del Departamento Estampillas PROUIS. IDESAN), Y de los diferentes convenios con entidades para el fortalecimiento de la investigación académica entre ellos el SENA (Fondo Emprender); que son recursos con destinación específica pero no restringida ya que la entidad es autónoma en los movimientos de acuerdo a la ejecución, y lo correspondiente a convenios municipales, de acuerdo a lo establecido en el mismo para el manejo de los recursos.

Se proyectan los pagos y las demás cuentas donde se recaudan los recursos por venta de servicios educativos.

Es relevante indicar, que de cada cuenta se realiza de manera individual, el proceso de conciliación bancaria, mediante la cual se verifican los datos tanto en libros como en el extracto para la elaboración de la conciliación oportunamente, con el fin de establecer los valores objeto de registro y clasificación, con sus debidos documentos soporte (extractos bancarios, Notas, libro auxiliar y conciliación) de forma mensual dentro de los primeros diez días al mes siguiente del mes ejecutado, así mismo se realiza seguimiento a los movimientos de cuentas para su respectiva depuración y cierre al no tener movimientos futuros.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
NO CORRIENTE					
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%

El más representativo de los aportes corresponden al Fondo de desarrollo de Educación Superior - FODESEP, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, presentado con fundamento en la información contable y financiera del fondo al cierre de cada periodo fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

6.1 Inversiones de administración de liquidez

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
NO CORRIENTE					
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	59.862.793,81	56.381.508,81	3.481.285,00	6%
12249001	Aportes Ordinarios FODESEP	24.297.768,05	20.817.768,05	3.480.000,00	17%
12249002	Aportes Coomultrasan	1.421.100,00	1.421.100,00	0,00	0%
12249003	Aportes Coopprofesores	46.065,00	44.780,00	1.285,00	3%
12249004	Revalorización Aportes Fodesepe	9.097.860,76	9.097.860,76	0,00	0%
12249005	Aportes REDUPI	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	0%

El saldo a diciembre del 2023, en inversiones de administración de liquidez corresponde a títulos de fomento en aportes ordinarios de FODESEP, su revalorización, así como los aportes en COOMULTRASAN, COOPROFESORES y REDUPI.

Los aportes en Financiera COOMULTRASAN y Aportes en COOPROFESORES, se requiere para el fortalecimiento de la venta de servicios educativos para realizar convenios, representados mediante valorización de los aportes, con fundamento en la información contable y financiera de las cooperativas al cierre del periodo fiscal. Por parte de COOPROFESORES mediante certificación de aportes emitida por COOPROFESORES se registra el ajuste de aportes al cierre de 2023, por \$1.285.

Resolución 021446 Del 23 De noviembre Del 2022, Pago De Aportes De Las Unidades Tecnológicas De Santander Como Miembro Fundador De Una Entidad De Carácter Asociativo, Autorizada Por El Artículo 95 De La Ley 489 De 1998 Como Una Entidad Descentralizada Indirecta Denominada Red De Instituciones Para La Innovación REDUPI De Conformidad Con Acuerdo CDI No. 007-22 Del 03 De mayo De 2022.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

De las cuentas por cobrar, se han realizado las operaciones conforme a los procesos y procedimientos dados por el marco normativo y a lo establecido en las políticas contables adoptadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

por la entidad para brindar veracidad en la información contable de cada hecho económico registrado y procesado, realizando el respectivo seguimiento en cada informe de manera mensual, trimestral y anual

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
CORRIENTE					
13	Cuentas por cobrar	2.010.641.433,61	9.357.898.127,33	-7.347.256.693,72	-79%
1317	Prestación de Servicios	545.084.000,00	7.098.822.500,00	-6.553.738.500,00	-92%
1384	Otras Cuentas x Cobrar	1.465.557.433,61	2.259.075.627,33	-793.518.193,72	-35%
NO CORRIENTE					
13	Cuentas por cobrar	2.687.946.492,73	8.822.263.001,97	-6.134.316.509,24	-70%
1317	Prestación de Servicios	62.002.845,00	62.002.845,00	0,00	0%
1337	Transferencias por Cobrar	2.571.836.241,73	8.706.152.750,97	-6.134.316.509,24	-70%
1338	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	54.107.406,00	54.107.406,00	0,00	0%

De las cuentas por cobrar, se clasifican los créditos por prestación de servicios educativos con cooperativas, con departamentos y/o Municipios y por otros servicios.

Se han realizado las operaciones conforme a los procesos y procedimientos dados por el marco normativo y a lo establecido en las políticas contables adoptadas por la entidad para brindar veracidad en la información contable de cada hecho económico registrado y procesado, realizando el respectivo seguimiento en cada informe de manera mensual, trimestral y anual.

Es relevante indicar que en la preparación y estructuración del Estado de Situación Financiera se verificó e identificó las partidas contables, clasificando los movimientos de las **cuentas por cobrar** del Activo en Corriente y no Corriente, para reflejar la veracidad de la información contable de acuerdo al resultado de los hechos económicos de la entidad, presentando el saldo de las operaciones al cierre del trimestre para la evaluación y seguimiento de cada cuenta de acuerdo a su operación y registro contable.

Se detallan los componentes de las cuentas por cobrar del Activo Corriente y no Corriente a DICIEMBRE 31 del 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

7.1 Prestación de Servicios

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
CORRIENTE					
1317	Prestación de Servicios	545.084.000,00	7.098.822.500,00	-6.553.738.500,00	-92%
NO CORRIENTE					
1317	Prestación de Servicios	62.002.845,00	62.002.845,00	0,00	0%

7.1.1 De los Servicios Educativos.

Código	Descripción	Tercero	DICIEMBRE 30 2023
ACTIVO CORRIENTE			
1317	Prestación de Servicios		545.084.000,00
1317011	Convenios Servicios Educativos - Dpto. Mcpio	ALCALDIA DE NOROSI	9.396.000,00
1317011	Convenios Servicios Educativos - Dpto. Mcpio	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	535.688.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
1317	Prestación de Servicios		62.002.845,00
13170102	Servicios Educativos con Cooperativas	COOPERATIVA COOTEC SAN	48.960.018,00
13170114	Convenios Servicios Educativos - Dpto. Mcpio	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIFORNIA	13.042.827,00

Mediante los convenios interadministrativos educativos realizados con las diferentes entidades privadas y públicas - alcaldías municipales. De los convenios con municipios, coadyuvan para el fomento a la educación y subsidiar a la población más vulnerable para que estudie se prepare y mejore sus condiciones de vida y la de su familia. Los convenios son establecidos por semestre o por la vigencia realizando los pagos casi que momentáneos por parte del municipio así mismo al culminar cada semestre vez se allegan los pertinentes informes académicos y demás documentos que evidencian la ejecución y cumplimiento para el pertinente proceso de liquidación y pago de acuerdo a lo indicado en los convenios. Los convenios de Cooteccsan y California, se encuentran en curso con la oficina jurídica.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

Nº	CONCEPTO	CÓDIGO	VERIFICADO	CLASIFICACIÓN										TOTAL
				GASTOS		INGRESOS		SUBSIDIOS		RENTAS		MISCELÁNEOS		
				Valor	Deudores	Valor	Deudores	Valor	Deudores	Valor	Deudores	Valor	Deudores	
1	Servicios Educativos en el Orogreco	40.993.013.00	40.993.013.00									RENTAS	COOPERATIVA COOP. CSAN	40.993.013.00
2	Costos de Servicios Educativos en Dpto. Meta		3.264.000.00			3.264.000.00	ALCALDÍA DE NOROCCIDENTE							3.264.000.00
3	Costos de Servicios Educativos en Dpto. Meta	04.10.200.00	04.10.200.00					04.10.200.00	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCA HERMOSA					04.10.200.00
4	Costos de Servicios Educativos en Dpto. Meta	04.10.200.00	04.10.200.00									RENTAS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIPU RINCHIC	04.10.200.00
5	Costos de Servicios Educativos en Dpto. Meta	04.10.200.00	04.10.200.00					04.10.200.00	MUNICIPIO DE BUCARA MANGA					04.10.200.00
6	Costos de Servicios Educativos en Dpto. Meta		2.000.000.00			2.000.000.00	MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA							2.000.000.00
TOTAL		479.970.045.00	479.970.045.00	228.389.200.00		228.389.200.00		479.970.045.00				32.000.000.00		479.970.045.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

7.2 Transferencias por cobrar (1337) – Activo no corriente

Las transferencias por cobrar corresponden a recursos provenientes de otras entidades con las cuales se tienen previsto proyectos de inversión educativos.

Composición

Código contable	Nombre del tercero	A 31 de DICIEMBRE 2023
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.571.836.241,73
13371201	CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	372.295,00
13371201	INDUTEL S.A.S	28.518.587,00
13371201	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	2.542.945.359,73

Las Transferencias por cobrar, de los proveedores de Construcciones de Colombia S.A.S. e INDUTEL S.A.S, el saldo corresponde a las deducciones aplicadas en el proceso de pago, teniendo en cuenta que estas dos cuentas corresponde a recursos de regalías y los pagos fueron realizados el 28 de diciembre mediante la plataforma SPGR, del proyecto de inversión, fortalecimiento y adecuación de equipos e infraestructura del laboratorio de física del departamento de ciencias básicas para el mejoramiento de las capacidades institucionales y la investigación en las Unidades Tecnológicas de Santander, aprobado mediante el acuerdo nro. 92 del 29 de abril de la vigencia 2020 "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas, proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del FCT y del SGR, y con las convocatorias públicas abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación. Acuerdo firmado por la subdirectora de estudios socioeconómicos – Ciencia, Tecnología e innovación.

Así mismo, se suscribió mediante acuerdo 15 del 23 de febrero de 2022, en su art 22 viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión: "implementación de una tecnología híbrida sostenible para el secado del cacao que mejore la relación exergo ambiental y la competitividad de familias productoras en el departamento de Santander ", designó como entidad ejecutora a las Unidades Tecnológicas de Santander, tipo de recurso SPGR- asignación para la ciencia, tecnología e innovación vigencia presupuestal SPGR 2021-2022 valor aprobado \$1.223.880.000 fuente Departamento de Santander.

De conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación la conciliación de operaciones recíprocas, en revisión y cruce de datos con las diferentes entidades en relación se verificaron y conciliaron los ingresos de acuerdo a la ordenanza # 33 del 2015 de los recursos no girados y ajustados al valor decretado por el gobierno nacional para los SMMLV de los años 2015 al 2021; de acuerdo al acta modificatoria nro.001 del 14 de JUNIO de 2023, del segundo (2)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 - RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Acuerdo Transaccional y al Acuerdo previo de transacción, correspondiente a los valores pendientes de giro de saldos de SMMLV a las UTS para las vigencias 2019-2020, MEDIANTE ORDENANZA 033 DE 2015, por valor de \$4.016.743.293,19; quedando en tres (3) cuotas pagaderas así: el 50% en el mes de julio \$2.008.371.646,59; 25% en el mes de septiembre \$1.004.175.823,29 y al 30 de noviembre del 2023 ingresos pago de la tercera y última cuota acuerdo de transacción SMMLV vigencias anteriores 2019-2020 correspondiente al (25%) de los (\$4.016.743.293).

Así mismo en la misma cuenta se ejecutan recursos de regalías del convenio que participan cinco departamentos de los cuales al cierre de la vigencia el saldo de los recursos corresponde a la Tesorería General del Departamento de Santander. \$980.000.000.

7.3 Otras cuentas por cobrar –(1384)

El proceso de **Devolución de IVA**, que la entidad realiza dentro de los siguientes quince días al cierre de cada bimestre el debido proceso y trámite ante la DIAN para la solicitud de la Devolución de IVA producto de los contratos de bienes y servicios ejecutados que facturan con IVA; al corte DICIEMBRE de 2023 la DIAN quedo en proceso reconocimiento, auditado la devolución de IVA correspondiente al QUINTO BIMESTRE por valor de \$330,000,850.72 y lo correspondiente al SEXTO bimestre de la vigencia 2023 por valor de \$1,418,341,211.61, del cual queda radicado dentro del mes de enero del 2024, mediante el correo DIAN de devoluciones de IVA.

Cabe resaltar que, a partir del mes de mayo del 2022, el tratamiento de la devolución de IVA se realiza, aplicando el procedimiento según Decreto 2627 de diciembre 28 de 1993.

Se relacionan las otras cuentas por cobrar del activo corriente y no corriente a DICIEMBRE 31 de 2023.

Código contable	Nombre de la cuenta	Nombre del tercero	A DICIEMBRE 31 de 2023
ACTIVO CORRIENTE			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
138490	Otras cuentas por cobrar		47.216.222,00
13849001	Licencia de Maternidad y Paternidad		14.821.775,00
13849001	Licencia de Maternidad y Paternidad	EPS SANITAS S.A.	6.107.370,00
13849001	Licencia de Maternidad y Paternidad	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA	4.356.276,00
13849001	Licencia de Maternidad y Paternidad	SALUD TOTAL S.A	4.358.129,00
13849002	Incapacidad		32.394.447,00
13849002	Incapacidad	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	25.332.960,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

		COLPENSIONES	
13849002	Incapacidad	FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2.490.453,00
13849002	Incapacidad	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA	1.589.421,00
13849002	Incapacidad	NUEVA EPS	1.456.785,00
13849002	Incapacidad	POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	1.524.828,00

Dentro de las cuentas por cobrar está el proceso de arrendamiento del cajero corresponde a espacio por prestación de servicio de cajero automático para toda la comunidad educativa y que se encuentra en las instalaciones principales de las UTS mediante contrato con la entidad financiera BBVA, el cual a diciembre del 2023 no presentó deuda ya que viene realizando pagos dentro del mes.

Del arrendamiento de las cafeterías está en proceso para el respectivo pago por parte del proveedor en seguimiento por parte del supervisor. el cual a diciembre del 2023 no presentó deuda ya que viene realizando pagos de acuerdo a los plazos establecidos.

Respecto a las incapacidades, licencia de maternidad y paternidad, del uno a uno de los usuarios, se realiza la pertinente gestión de cobro para la recuperación de los recursos, se realiza seguimiento con cada una de las administradoras de EPS para el reintegro de los recursos mediante comunicación telefónica, correos y seguimiento en cada una de las plataformas por el área encargada de la gestión de cobro (Talento Humano), así mismo realizan comunicados vía correo a las oficinas administrativas – coordinaciones y demás oficinas de la institución involucradas con su personal en este proceso, de igual manera se realiza seguimiento en conjunto con la oficina de Talento Humano y el área de nómina para determinar el estado y avance de cada incapacidad o licencia y se realiza la conciliación de acuerdo al cuadro que se comparte desde la dirección de Talento Humano para cruzar los usuarios de cada EPS, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2023 se concilia y se realizan las reclasificaciones correspondientes, de acuerdo a la información obtenida en cada plataforma de EPS, por parte de la Dirección de Talento Humano y compartida con contabilidad para la respectiva conciliación de saldos, identificando que los saldos solo corresponden a la vigencia 2023 y en especial al segundo semestre de la misma, siendo que se manejan procesos de licencias e incapacidades del personal de planta y docentes en sus diferentes modalidades contratadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

7.4 SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD –(1338)

Código contable	Nombre de la cuenta	Nombre del tercero	DICIEMBRE 31 2023
ACTIVO NO CORRIENTE			
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		54.107.406,00
133802	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	CARREÑO CASTAÑEDA ERYKA BIBIANA	3.640.158,00
133802	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	CASTRO NEIRA VICTOR RAUL	19.555.546,00
133802	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	18.411.970,00
133802	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	REYES SERPA ALFREDO	12.499.732,00

De acuerdo con la Resolución 063 del 30 de JUNIO del 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación en la cual dice lo siguiente "por la cual se modifica el plan único de cuentas de las Instituciones de Educación superior" artículo 1ro, se reclasifica la cuenta responsabilidades fiscales.

Respecto a las **Responsabilidades fiscales** se tienen en proceso jurídico a favor de la institución por terceros, los cuales han sido verificados en conjunto con la oficina jurídica y relacionada en su totalidad los procesos en los estados de situación financiera y en la cuenta de orden según el caso de probabilidad de cada proceso.

- **CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD DEL ACTIVO NO CORRIENTE. (Responsabilidades Fiscales) 1338**

ESTADO DE SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - NO CORRIENTES - SUPERIOR A 365 DIAS			VIGENCIAS		
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	TERCERO	CUANTIA	2015 Mayor a 3240 días	2018 Mayor a 1080 días	2019 Mayor a 720 días
Responsabilidades fiscales	CARREÑO CASTAÑEDA ERYKA BIBIANA	3.640.158,00		X	
	CASTRO NEIRA VICTOR RAUL	19,555,546.00	X		
	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	18,411,970.00		X	
	REYES SERPA ALFREDO	12,499,732.00	X		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

De las **Cuentas por Cobrar**, al cierre de cada mes dentro de los primeros quince días al mes siguiente, previamente se realiza seguimiento para aplicar los respectivos procesos de recaudo y procedimientos pertinentes para la depuración e información de acuerdo a las operaciones ejecutadas por parte de la oficina jurídica donde se adelantan dichos procesos.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La estructura de los procesos y lineamientos de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO fue adoptado por las Unidades Tecnológicas de Santander mediante Resolución 02-1051 del 2017 acorde al marco normativo para entidades de gobierno. Los activos cuentan con el respectivo documento de legalidad, factura de compra, documentos de registro de incorporación, los cuales se encuentran debidamente inventariados con sus respectivas placas de inventario soportadas con actas de entrega y se realiza el debido proceso contable de la depreciación acumulada. A esta cuenta se le practicó el proceso de saneamiento contable frente a la actualización de Depreciación y registro individualizado del activo de manera sistematizada, la entidad cuenta con su propio módulo de compras e inventarios, de manera integral para la consolidación y generación de datos de información de cada una de las diferentes operaciones registradas

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
NO CORRIENTE					
16	Propiedades, planta y equipo	175.525.462.413,20	155.298.066.008,70	20.227.456.404,50	13%
1605	Terrenos	29.072.685.495,00	29.072.685.495,00	0,00	0%
1615	Otras Construcciones en curso	12.820.809.948,47	1.311.230.145,89	11.509.579.802,58	878%
1640	Edificaciones	115.161.590.343,41	108.061.337.445,95	7.100.252.897,46	7%
1655	Maquinaria y equipo	32.090.736.433,25	26.799.411.964,32	5.291.324.468,93	20%
1660	Equipo médico y científico	2.906.738.614,14	1.914.581.949,65	992.156.664,49	52%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.015.708.946,64	3.233.885.848,86	781.823.097,78	24%
1670	Equipos de comunicación y computación	11.931.804.515,54	8.505.246.027,41	3.426.558.488,13	40%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	386.328.817,29	341.829.063,88	44.499.753,41	13%
1680	Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotel	109.200.148,99	82.142.767,23	27.057.381,76	33%
1681	Bienes de Arte y Cultura	529.403.798,01	529.403.798,01	0,00	0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-33.499.544.647,54	-24.553.748.497,50	-8.945.796.150,04	36%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Cada cuenta que conforma el grupo **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**, están acorde a la revisión y análisis de manera detallada del activo y su respectiva evaluación y valoración conforme a los procedimientos establecidos en los diferentes manuales y marco normativo en el debido proceso.

La oficina de recursos físicos – Inventarios conjuntamente con la oficina de contabilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, realizan de manera mensual la conciliación y la verificación de cada registro del procedimiento realizado en el activo para el respectivo cierre.

10.1 Detalle saldos y Movimientos PPE-Muebles

Se relacionan las adquisiciones obtenidas y de los contratos de proyectos ejecutados en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, en cada uno de los grupos que hacen parte de la Propiedad Planta y Equipo de la institución – Muebles, así como las reclasificaciones que surten el proceso de revisión con la oficina de recursos físicos, de la conciliación de saldos de cuenta a cuenta al cierre de cada mes y al cierre de la vigencia.

Código contable	Nombre de la cuenta	Detalle	Proveedor	JULIO A DICIEMBRE
10 propiedad planta y equipo				
16159001	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	CONTRATO 1458-23 ACTA # 5 CP 23-02136, ADICIONAL No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 001458-22 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y UNIÓN TEMPORAL ALTO RENDIMIENTO UTS. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER SEDE BUCARAMANGA.	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAR UTS	1,943,609,100.00
		contrato 1458 -22 CP 23-02136, ADICIONAL No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 001458-22 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y UNIÓN TEMPORAL ALTO RENDIMIENTO UTS.	UNION TEMPORAL ALTO RENDIMIENTO UTS	930,271,582.00
16400102	EDIFICACIÓN - ADECUACIONES	RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES DE EDIFICACIONES-ADECUACIONES(16400102) PARA EDIFICACIONES Y CASAS (1640001) DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO 2159-20 CP 23-01200, CD 23-01201, ADECUACION ESPACIOS ADMINISTRATIVOS EDIFICIOS A Y B, SEDE PRINCIPAL UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	CONSTRUCTORA I&M UNIVERSAL SAS	534,286,613.98
16550901	EQUIPO DE ENSEÑANZA	CONTRATO 1449-22 ACTA # 9 R/ 14/04/23 CP 23-00487, CD 23-00492, INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, SEDE BUCARAMANGA.	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAR UTS	123,093,890.36
		CONTRATO 2519-23 ACTA DE TERMINACION CP 23-01774, OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENSAYOS	BIOTECH S.A.S	171,093,481.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

		FISICOQUÍMICOS OFERTADOS AL SECTOR EDUCATIVO, INVESTIGATIVO, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL. contrato 2518-23 acta de terminación CP 23-01773, OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL, DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROYECTO 022-2022 DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. contrato 1282-23 acta de terminación CP 23-00485, OBJETO:ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 024-2022" y "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE MÉTODOS Y TIEMPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 026- 2022" contrato 2529 acta de terminación CP 23-01941, OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL ASEO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.	JARINOX SAS SENSOMATIC S.A.S HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	152,630,085.00 1,132,946,060.00 39,414,570.00
16550901	EQUIPO DE ENSEÑANZA	CONTRATO 2406-22 ACTA 01 REGALIAS CP 23R00003, CD 23R00003, EN REEMPLAZO DEL CP 22R00016 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER %a2013 BUCARAMANGA CONTRATO 2406-22 FACTURA 5-6-7-8 CP 23R00003, CD 23R00003, EN REEMPLAZO DEL CP 22R00016 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER %a2013 BUCARAMANGA CD 23R00003, EN REEMPLAZO DEL CP 22R00016 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER %a2013 BUCARAMANGA CONTRATO 1767 ACTA DE TERMINACION CP 23R00018, OBJETO:ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE	CONSORCIO SUNMINISTROS UTS 2022 CONSORCIO SUNMINISTROS UTS 2022 INDUTEL	283,439,804.00 138,831,425.00 89,747,899.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

		MEJORE LA RELACIÓN EXERGO AMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
16559001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRATO 2468-23 ACTA DE TERMINACION CP 23-01605, OBJETO:ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) PARA USO EN EMERGENCIAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	INCAV COLOMBIA SAS	6,638,655.00
16650101	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	contrato 2589-23 acta 1 CP 23-02259, OBJETO:DOTACIÓN DE MOBILIARIO DESTINADOS A LOS ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y CAMPUS DE LAS REGIONALES PIDEUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER %a2013UTS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 10-2023	CONSORCIO MOBILIARIO UTS 2023	134,498,500.00
16700201	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	TIENDA VIRTUAL ACTA DE TERMINACIÓN CP 23-02266, OBJETO:ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESION PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 021-2023.	COMTEC SOLUTIONS S.A.S	58,537,375.40
		ACTA DE TERMINACION CP 23-01200, CD 23-01201, ADECUACION ESPACIOS ADMINISTRATIVOS EDIFICIOS A Y B, SEDE PRINCIPAL UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDERCD 23-01201, ADECUACION ESPACIOS ADMINISTRATIVOS EDIFICIOS A Y B, SEDE PRINCIPAL UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	CONSTRUCTORA I&M UNIVERSAL SAS	44,094,393.00
		contrato 2589-23 acta 1 CP 23-02259, OBJETO:DOTACIÓN DE MOBILIARIO DESTINADOS A LOS ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y CAMPUS DE LAS REGIONALES PIDEUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER %a2013UTS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 10-2023	CONSORCIO MOBILIARIO UTS 2023	24,868,620.00

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

- Terrenos y Edificaciones

Se detalla los movimientos de ingreso en propiedad planta y equipo de bienes inmuebles, se legalizan los siguientes predios:

El número de matrícula Corresponde a los activos bienes inmuebles de las Unidades Tecnológicas de Santander, que hace referencia a las unidades de Gestión en cada municipio que actualmente funciona el servicio educativo de las Unidades Tecnológicas de Santander contando con infraestructura propia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

REPORTE DE INMUEBLES CISA A DICIEMBRE 2023

ORDEN	NUM. MATRÍCULA	NOMBRE	MUNICIPIO, CI- VIDAD	DESCRIPCIÓN	CLASE	FECHA A- VA CATE- ST	VALOR LIBROS C- ONTAB
1	300-241847	UTS ANTENA EMISORA	Floreablanca	Lote de terreno Número 5 - Vereda Vericute	TERRENO	31/01/2023	\$ 289.928.269
2	324-81167	UTS VÉLEZ	Vélez	Carrera 6 # 11B - 06/18 y Calle 12 # 5-33 Barrio La Esperanza	TERRENO Y CONSTR.	2/02/2023	\$ 3.736.528.358
3	303-84793	UTS BARRANCABERM EJA	Barrancabermeja	Calle 64 No. 37-17 Barrio La Esperanza	TERRENO Y CONSTR.	31/01/2023	\$ 5.459.744.475
4	314-22087	UTS PIEDECUESTA	Piedecuesta	Kilómetro 2 Vía Guatiguará	TERRENO Y CONSTR.	10/10/2023	\$ 19.924.750.443
5	300-423818	UTS BUCARAMANGA	Bucaramanga	Carrera 9 Calle de los estudiantes Barrio Ciudadela Real de Minas	TERRENO Y CONSTR.	31/01/2023	\$ 94.264.646.408
6	300-424023	UTS BUCARAMANGA ACCESO	Bucaramanga	Lote 1 Carrera 9 Calle de los estudiantes Barrio Ciudadela Real de Minas	TERRENO	31/01/2023	\$ 269.893.404
7	300-117407	UTS FCSE - EDIFICIO E	Bucaramanga	Calle de los Estudiantes No. 10 - 20	TERRENO Y CONSTR.	31/01/2023	\$ 12.000.880.491
8	300-34059	UTS BODEGA EXT	Bucaramanga	Carrera 16 # 55-06 Barrio Gómez Niño	TERRENO Y CONSTR.	31/01/2023	\$ 1.188.461.250

De las inversiones en cada una de las unidades de gestión que se ejecutan mediante los diferentes procesos contractuales en pro del crecimiento, desarrollo y extensión de la institución para mejorar las condiciones de calidad para los estudiantes en comodidad y confianza en el proceso de aprendizaje en la formación tecnológica y profesional.

De las inversiones en cada una de las unidades de gestión que se ejecutan mediante los diferentes procesos contractuales en pro del crecimiento, desarrollo y extensión de la institución para mejorar las condiciones de calidad para los estudiantes en comodidad y confianza en el proceso de aprendizaje en la formación tecnológica y profesional.

10.3 Detalle saldos y movimientos PPE – Depreciación Acumulada

Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo: Proceso que se realiza de manera mensual en el módulo de inventarios con interface a contabilidad, a partir del proceso de reclasificación, análisis configuración en el módulo en el momento de ingreso nuevo del artículo y valoración en los artículos de las cuentas de: Edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles enseres.

- Se detallan los componentes de la Depreciación de Propiedad, Planta y equipo del Activo No Corriente. (1685).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación	V.R.
		DICIEMBRE		Absoluta	%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-33.499.544.647,54	-24.553.748.497,50	-8.945.796.150,04	36%
168501	Edificaciones	-7.264.686.346,57	-4.590.535.609,88	-2.674.150.736,69	58%
168504	Maquinaria y equipo	-15.658.602.579,68	-11.756.116.360,93	-3.902.486.218,75	33%
168505	Equipo médico y científico	-1.758.156.261,39	-1.345.634.158,13	-412.522.103,26	31%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.813.834.169,16	-1.410.011.561,95	-403.822.607,21	29%
168507	Equipos de comunicación y computación	-6.706.820.434,24	-5.242.646.077,48	-1.464.174.356,76	28%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-95.840.809,70	-55.785.118,46	-40.055.691,24	72%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hot	-3.691.779,97	-2.989.343,88	-702.436,09	23%
168512	Bienes de arte y cultura	-197.912.266,83	-150.030.266,79	-47.882.000,04	32%

Unidades Tecnológicas de Santander			
DEPRECIACIÓN DEL TRIMESTRE			
Fecha	Documento	Detalle	Valor
31.10.2023	DA 23-00010	COMPROBANTE DEPRECIACIÓN OCTUBRE 2023	835,724,879.82
30.11.2023	DA 23-00011	COMPROBANTE DE DEPRECIACIÓN NOVIEMBRE 2023	822,602,551.50
31.12.2023	DA 23-00012	COMPROBANTE DE DEPREC DICIEMBRE 2023	823,134,979.87

10.4 Estimaciones

La depreciación de la propiedad planta y equipo se realizó por el método de línea recta, y se tiene en cuenta la vida útil de los mismos, esta es determinada de acuerdo con los lineamientos del marco normativo y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, para ello la entidad establece la tabla de vida útil estimada por agrupaciones de la siguiente manera:

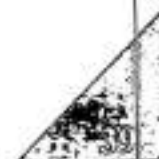
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS
a) Edificaciones	50 años (pueden ser 20 años en la institución que no afecten a terceros con dicha decisión. De esta manera se respeta la relación – Costo/beneficio al no dejar a la institución con la obligación de usar vidas útiles diferentes.
b) Maquinaria	20 años (pueden ser 10 años en institución que no afecten a terceros con dicha decisión. De esta manera se respeta la relación – Costo/beneficio al no dejar a la institución con la obligación de usar vidas útiles diferentes.
c) Equipo Médico Científico	15 años
d) Muebles y enseres	10 Años
e) Equipo de oficina	7 Años
f) Equipo de computo	5 Años
g) Equipo de comunicaciones	5 Años
h) Vehículos	12 Años
i) Plantas y redes	15 Años
j) Mejoras en propiedades ajenas	2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

Es relevante indicar que los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien, revisando al término de cada periodo contables y aplicando la fórmula de valor residual, teniendo en cuenta el método de depreciación, los cambios se contabilizan de conformidad al marco normativo y sus modificaciones.

BAJAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ACTIVOS DE CONTROL, DE CONSUMO Y
DE INVENTARIOS DE CUSTODIA DE TERCEROS (COMODATO) CUARTO
TRIMESTRE 2023

Se relacionan las bajas de Propiedad planta y equipo del cuarto trimestre de la vigencia 2023, en cada uno de los grupos que hacen parte de la Propiedad Planta y Equipo, relacionados en cada una de los actos administrativos que identifican el proceso de las bajas administrativas de la institución. Teniendo en cuenta que mes a mes la entidad realiza el respectivo proceso de revisión, verificación y de acuerdo a los conceptos técnicos, se procede al trámite de bajas administrativas, acorde a los requerimientos del proceso allegados con toda la formalidad documental y el artículo entregado de manera física por medio de la cual se contrasta y se realiza el procedimiento al cierre de cada mes. Es importante resaltar que durante el mes de diciembre no se presentaron procesos de bajas, se enfocó el proceso al seguimiento de los inventarios formalizados al cierre de la vigencia y la preparación de la sabana de inventarios para determinar los que se habían depreciado 100% para su respectivo procedimiento revaluación y recalcule para asignar nuevo valor y vida útil, teniendo en cuenta que son activos que se encuentran en servicio y funcionamiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Clase	Documento	Fecha	Valor	Concepto
BA	23-00020	31-10-23	39,279,241.08	BAJAS ACTIVOS SEGÚN RESOLUCIÓN 02-1185 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023
BA	23-00021	31-10-23	9,592,106.93	BAJAS CONTROL SEGÚN RESOLUCIÓN 02-1186 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023
BA	23-00022	30-11-23	24,679,697.85	BAJAS ACTIVOS SEGÚN RESOLUCIÓN 02-1313 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
BA	23-00023	30-11-23	89,014,661.34	BAJAS CONTROL SEGÚN RESOLUCIÓN 02-1317 DEL 30 DE NOVIEMBRE 2023

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	529.403.798,01	529.403.798,01	0	0%
168101	Obras de arte	478.820.000,00	478.820.000,00	0	0%
168107	Libros y publicaciones de investigación y consulta	50.583.798,01	50.583.798,01	0	0%

11.1 Bienes de uso público BUP - históricos y culturales BHC

La institución fortalece los diferentes programas académicos con las herramientas para brindar facilidad a los estudiantes en la investigación y desarrollo intelectual en la formación académica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4.972.631.386,61	3.632.972.854,20	1.339.658.552,41	37%
197007	Licencias	2.626.631.651,70	1.922.906.453,16	703.725.198,54	37%
197008	Software	2.345.999.734,91	1.710.066.381,04	635.933.353,87	37%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.713.572.333,48	-2.123.939.689,81	-589.632.643,67	28%
197507	Licencias	-1.514.636.593,86	-1.152.373.798,93	-362.262.794,93	31%
197508	Software	-1.198.935.739,62	-971.565.890,88	-227.369.848,74	23%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Corresponde al saldo acumulado de movimientos producto de la adquisición de licencias y software con el debido proceso de aplicación de la amortización a cada activo intangible que cumpla con las características de acuerdo al marco normativo.

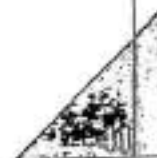
La institución verificó la aplicación al cierre de cada periodo mensual, el respectivo proceso de amortización a los activos intangibles, lo cual indica que al momento que ingresa la mercancía llega junto con la factura, para su revisión de los artículos y se procede a realiza el registro inmediato en el sistema aplicando el debido procedimiento que reconozca los cálculos al interior del sistema en cada proceso según corresponda.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición Otros activos

Código	ACTIVO	2023	2022	Variación	V.R.
		DICIEMBRE		Absoluta	%
19	OTROS ACTIVOS	10.487.042.058,85	11.039.131.746,86	-552.089.688,01	-5%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.008.531.570,00	6.310.647.166,75	-1.302.115.596,75	-21%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION para proyectos de inversión Infraestructura	2.830.000.000,00	2.830.000.000,00	0,00	0%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA Depósitos Judiciales	389.451.435,72	389.451.435,72	0,00	0%
197007	INTANGIBLES Licencias	2.626.631.651,70	1.922.906.453,16	703.725.198,54	37%
197008	INTANGIBLES Software	2.345.999.734,91	1.710.066.381,04	635.933.353,87	37%
197507	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES Licencias	-1.514.636.593,86	-1.152.373.798,93	-362.262.794,93	31%
197508	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES Software	-1.198.935.739,62	-971.565.890,88	-227.369.848,74	23%

Se detallan los componentes de los otros activos del Activo Corriente y no Corriente (19), teniendo en cuenta que los avances de viáticos fueron legalizados al cierre de la vigencia en su totalidad, de acuerdo a lo establecido en el Manual de viáticos. Así mismo con los avances de proyectos de inversión fueron aplicados de acuerdo a cada acta parcial de proceso de pago y el saldo al cierre del trimestre de la presente vigencia que corresponde a los procesos de proyectos en ejecución a largo plazo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

16.1 Avances y anticipos entregados. (1906)

Código	Detalle	Proveedor	A 31 DICIEMBRE
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		5.008.531.570,00
19060401	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	UNION TEMPORAL ALTO RENDIMIENTO UTS	5.008.531.570,00

Avances y Anticipos Entregados: Al cierre del cuarto trimestre del 2023, de la cuenta anticipo para adquisición de bienes y servicios el cual corresponde a la amortización del anticipo, de acuerdo a la ejecución de los proyectos de inversión – Construcción del centro de alto rendimiento, de las diferentes fuentes de recursos en cada una de las unidades de gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander, para el fortalecimiento en infraestructura y desarrollo para el mejoramiento y calidad en el servicio educativo para el estudiante Uteísta.

16.2 Recursos entregados en Administración (1908)

1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		
Detalle	Proveedor	Valor
Recursos para proyectos de inversión Infraestructura	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	2.830.000.000,00

Corresponde a convenio firmado con participación del Municipio de Barrancabermeja, El Departamento de Santander, Ecopetrol y las UTS, con el fin de "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.", SEGÚN CONVENIO ESPECIFICO 3044744 EN DONDE LAS UTS APORTA EL 17,03% DEL 100% DEL VALOR DEL CONVENIO.

Aporte Municipio de Barrancabermeja \$4.000.000.000,00
 Aporte Ecopetrol \$6.438.744.626,00
 Aporte Departamento de Santander \$ 3.344.741.904,00
 Aporte Unidades Tecnológicas UTS \$2.830.000.000,00
TOTAL, CONVENIO \$16.613.486.530,00

16.3 Depósitos entregados en Garantía (1909)

1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA			
Cuenta	Detalle	Proveedor	Valor
190903	Depósitos Judiciales		389.451.435,72
19090301	Depósitos Judiciales	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	333.110.318,72

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

19090301	Depósitos Judiciales	BARRERA BARRERA LUIS GABRIEL	46.899.737,00
19090301	Depósitos Judiciales	GARCIA GARCIA MARTHA MERCEDES	9.441.380,00

Corresponde a Depósitos Judiciales, pago de embargo y secuestro de dineros del proceso en ejecución en contra de las UTS de la funcionaria Margarita Bayona (\$333.110.318,72), recursos que se encuentran en el Banco Agrario desde el 25 de diciembre de la vigencia 2019, en el segundo trimestre del 2022 de acuerdo con Resolución no 02-440 del 4 de mayo de 2022, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA CONSIGNAR EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES LOS VAORES ESTABLECIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA"*

Resuelve: art primero: ordenar consignar en la cuenta depósito judicial del juzgado sexto administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga las sumas señaladas en el auto de fecha 22 de febrero de 2018 que libra mandamiento dentro del expediente radicado no 680013333006-2015-00338-00 así: (\$46.899.737) mcte a favor del señor Luis Gabriel Barrera Barrera identificado con cc 19111312;

Resuelve: art primero: ordenar consignar en la cuenta depósito judicial del juzgado sexto administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga las sumas señaladas en el auto de fecha 22 de febrero de 2018 que libra mandamiento dentro del expediente radicado no 680013333006-2015-00338-00 así: (\$9.441.380) mcte a favor de la señora Martha Mercedes García García identificada con cc 41701609 y hasta tanto el juez no determine el fallo, no se dispondrá su procedimiento final de los recursos.

16.4 Intangibles / Amortización acumulada de activos intangibles.

Cuenta	Detalle	Proveedor	Valor
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		4.972.631.386,61
197007	Licencias		2.626.631.651,7
19700701	Licencias Costo Historico	ARON SAS	24.640.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA	116.919.400,00
19700701	Licencias Costo Historico	EDASIM COLOMBIA LTDA	70.250.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	GALILEO INSTUMENTS SAS	20.010.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	GRUPO ABSTRACT SAS	64.307.090,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

19700701	Licencias Costo Historico	INFOLINK COLOMBIA S.A.S.	230.000.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	INGENIERIA ESPECIALIZADA SA	28.949.579,83
19700701	Licencias Costo Historico	INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S.	32.906.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	SIMULADORES DE NEGOCIOS COLOMBIA SAS.	292.100.000,00
19700701	Licencias Costo Historico	SIN NIT	317.168.167,70
19700701	Licencias Costo Historico	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	1.429.381.414,17
197008	Software		2.345.999.734,91
19700801	Software costo historico	BERSOFT SAS	105.041.400,84
19700801	Software costo historico	COMTEC SOLUTIONS S.A.S	41.233.500,00
19700801	Software costo historico	CONSORCIO SUNMINISTROS UTS 2022	3.378.260,00
19700801	Software costo historico	CONSORCIO TECNOLOGIA UTS 2021	343.977.700,00
19700801	Software costo historico	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	56.268.071,00
19700801	Software costo historico	SIMULADORES DE NEGOCIOS COLOMBIA SAS.	43.591.870,59
19700801	Software costo historico	SIN NIT	267.731.090,95
19700801	Software costo historico	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	1.484.777.841,53
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-2.783.572.333,48
197507	Licencias	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	-1.514.636.593,86
197508	Software	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	-1.198.935.739,62

Los activos intangibles de las UTS corresponden a su costo menos la amortización acumulada y menos perdidas por deterioro del valor acumulado. La amortización de un activo intangible y de acuerdo con las políticas contables de la Institución inicia cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

La institución realizó durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, mes a mes el respectivo proceso de amortización a los activos intangibles (licencias y software).

Para determinar si un activo se encuentra en condiciones de uso, con el fin de iniciar la amortización esto se debe determinar por parte de la oficina de recursos físicos con el comprobante de entrada al almacén.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

• **PASIVOS**

Composición

		2023	2022	VARIACIÓN	
Código	PASIVO	DICIEMBRE		ABSOLUTA	%
	CORRIENTE	7.775.079.601,67	4.929.981.691,36	2.845.097.910,31	58%
24	Cuentas por pagar	5.222.883.637,67	2.794.854.444,36	2.428.029.193,31	87%
25	Beneficios a los Empleados	1.837.969.783,00	1.581.470.381,00	256.499.402,00	16%
29	Otros Pasivos	714.226.181,00	553.656.866,00	160.569.315,00	29%
	NO CORRIENTE	196.749.801.905,49	16.247.931.251,05	180.501.870.654,44	1111%
23	Préstamos por Pagar	7.247.843.352,00	12.304.599.685,00	-5.056.756.333,00	-41%
24	Cuentas por Pagar	171.409.084,52	158.315.091,00	13.093.993,52	8%
25	Beneficios a Empleados	1.180.734.151,73	948.210.117,85	232.524.033,88	25%
27	Provisiones	882.651.340,00	928.168.697,00	-45.517.357,00	-5%
29	Otros Pasivos	187.267.163.977,24	1.908.637.660,20	185.358.526.317,04	9712%
	TOTAL PASIVO	204.524.881.507,16	21.177.912.942,41	183.346.968.564,75	866%

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El incremento en el pasivo obedece al beneficio a los empleados correspondiente a lo devengado por el personal de planta, docentes hora catedra y tiempo completo.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
NO CORRIENTE					
23	Préstamo por Pagar	7.247.843.352,00	12.304.599.685,00	-5.056.756.333,00	-41%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7.247.843.352,00	12.304.599.685,00	-5.056.756.333,00	-41%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

20.1 Revelaciones generales

FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		A DICIEMBRE 30 2023
231401	Préstamos Banca Comercial	7.247.843.352,00
23140101	Préstamos banca comercial – Av. Villas	3.500.000.002,00
23140103	Préstamo Banca Comercial - Bancolombia	3.747.843.350,00

Teniendo en cuenta que a partir del mes de abril de la vigencia 2022, la institución adquirió crédito con una entidad financiera acreditada, cumpliendo con todos los procesos y requisitos entre las partes, mediante contrato de empréstito interno y de pignoración de renta celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y Bancolombia S.A., hasta por la suma de \$7.500.000.000 MCTE., sin periodo de gracia, con plazo a 36 meses, pago trimestral con tasa de interés IBR 2.4%. De los recursos, se destinarán (\$3.500.000.000) para financiar la adecuación y modernización de los edificios A y D del campus Piedecuesta de las Unidades Tecnológicas de Santander tal como lo contempla el Acuerdo 01-029 del 27 de julio del 2021; y la suma restante por (\$4.000.000.000) para el fortalecimiento de la infraestructura en la ampliación de ambientes de formación en la sede principal como se contempló en el Acuerdo 01-060 del 13 de diciembre del 2021 y Acuerdo 01-058 del 13 de diciembre del 2021. Conforme al plan de pagos la primera cuota quedo establecida a partir del 30/07/2022 capital e intereses, pago de capital y pago de interés de manera trimestral. El contrato con la entidad bancaria fue firmado el 11 de abril del 2022 y con registró nro.611518627 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 12 de abril del 2022; y certificado de Deuda Pública 25-04-22 expedido por la Contraloría General de Santander; y así mismo por parte de la entidad bancaria con pagaré nro.7930088820 del 29 de abril del 2022 y desembolso del 29 de abril del 2022.

De la misma manera se adelantó proceso de contrato de empréstito interno celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y el Banco AV. VILLAS S.A., con plazo de tres (3) años, contados a partir del desembolso, pagaderos en doce (12) cuotas trimestrales iguales, con un interés corriente liquidado a la tasa DTF (E.A.) (4.75%) E.A. (DTF + 4.75 % E.A.); para financiar obras de infraestructura de los proyectos de inversión determinados así: *Adecuación y modernización de los edificios A y D del Campus Piedecuesta de las Unidades Tecnológicas de Santander. * Fortalecimiento en infraestructura para ampliar ambientes de formación de las Unidades Tecnológicas de Santander; que ascienden a \$7.000.000.000. Conforme al plan de pagos la primera cuota quedo establecida a partir del 25/09/2022 capital e intereses de manera trimestral. El contrato con registro nro.611518648 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de mayo del 2022; y certificación de Deuda Pública 20-05-2022 expedido por la Contraloría General



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

de Santander y así mismo por parte de la entidad bancaria con pagaré nro.103088202 del 26 de mayo del 2022 y desembolso del 27 de mayo del 2022.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Composicion					
Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
CORRIENTE					
24	Cuentas por pagar	5.222.883.637,67	2.794.854.444,36	2.428.029.193,31	87%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	232.647.411,28	620.256.719,14	-387.609.307,86	-62%
2407	Recursos a Favor de Terceros	4.107.090.422,82	1.586.677.556,78	2.520.412.866,04	159%
2424	Descuentos de Nomina	0,00	0,00	0,00	0%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	764.533.007,08	507.643.637,89	256.889.369,19	51%
2445	Impuestos al valor agregado - iva	329.462,49	319.354,55	10.107,94	3%
2490	Otras cuentas por pagar	118.283.334,00	79.957.176,00	38.326.158,00	48%

Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
NO CORRIENTE					
24	Cuentas por pagar	171.409.084,52	158.315.091,00	13.093.993,52	8%
2407	Recursos a Favor de Terceros	62.104.110,52	49.010.117,00	13.093.993,52	27%
2460	Créditos Judiciales	109.304.974,00	109.304.974,00	0,00	0%

De las cuentas por pagar al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023 del pasivo corriente y no corriente reflejando las presentes operaciones de manera comparativa con su respectiva variación y porcentaje de participación de acuerdo a la ejecución al cumplimiento de los procesos.

21.1. Revelaciones generales

De acuerdo a las políticas aprobadas por la Institución, las cuentas por pagar se revelan en sus estados financieros, producto del desarrollo de actividades para el funcionamiento y ejecución de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

los diferentes programas con base al presupuesto de la institución, resultan proveedores, acreedores, impuestos, retenciones y otras cuentas por pagar.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (240101)

Corresponde a las siguientes cuentas por pagar corrientes:

Código contable	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL TERCERO	A DICIEMBRE 31 DE 2023
2401		BIENES Y SERVICIOS	232.647.411,28
24010101		Bienes y servicios	225.346.611,28
24010101	Bienes y servicios	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	30.000.000,00
24010101	Bienes y servicios	BARRERA VERA MARICELA	96.903.000,00
24010101	Bienes y servicios	CONSTRUCTORA I&M UNIVERSAL SAS	2.397.760,53
24010101	Bienes y servicios	ESI DE COLOMBIA SAS	95.534.300,75
24010101	Bienes y servicios	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	511.550,00
240102		Proyectos de inversión	7.300.800,00
24010202	Fondo Emprender - SENA	VALENCIA NIÑO CESAR HERNANDO	7.300.800,00

- Corresponde a cuentas en proceso que se causaron al cierre del cuarto trimestre y quedaron en proceso para pagó.

21.1.2 Recursos a favor de terceros (2407)

Composición

Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
CORRIENTE					
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.107.090.422,82	1.586.637.556,78	2.520.412.866,04	159%
240722	Estampillas	1.189.133.095,00	1.325.717.537,02	-136.584.442,02	-10%
240726	Rendimientos financieros	2.719.634.274,05	8.504,00	2.719.625.770,05	31980548%
240790	Otros recursos a favor de terceros	198.323.053,77	211.417.047,29	-13.093.993,52	-6%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NO CORRIENTE					
240790	Otros recursos a favor de terceros	62.104.110,52	49.010.117,00	13.093.993,52	27%

A continuación, se describe la composición de los Recursos a favor de terceros en el pasivo corriente y no corriente, así:

Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
CORRIENTE					
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.107.090.422,82	1.586.677.556,78	2.520.412.866,04	159%
240722	Estampillas	1.189.133.095,00	1.325.717.537,02	-136.584.442,02	-10%
24072201	DEPARTAMENTALES	1.189.133.095,00	1.325.717.537,02	-136.584.442,02	-10%
2407220102	Pro-Electrificación	179.346.367,00	194.685.684,86	-15.339.317,86	-8%
2407220103	Pro-Desarrollo	148.735.367,00	178.728.884,86	-29.993.517,86	-17%
2407220104	Pro-UIS	179.308.967,00	194.685.684,86	-15.376.717,86	-8%
2407220105	Pro-Cultura	179.308.967,00	194.685.684,86	-15.376.717,86	-8%
2407220106	Pro-Hospital Universitario	179.308.967,00	194.685.684,86	-15.376.717,86	-8%
2407220107	Pro-Bienestar Adulto Mayor	179.317.667,00	200.102.527,86	-20.784.860,86	-10%
2407220108	Pro-Deporte y Recreación	143.806.793,00	168.143.384,86	-24.336.591,86	-14%
240726	Rendimientos financieros	2.719.634.274,05	8.504,00	2.719.625.770,05	31980548%
24072601	Rendimientos financieros	2.719.634.274,05	8.504,00	2.719.625.770,05	31980548%
240790	Otros recursos a favor de terceros	193.566.749,00	236.536.236,67	-42.969.487,67	-0,48
24079003	Contribución Especial 5%	74.661.030,00	120.520.513,15	-45.859.483,15	-38%
24079004	Ordenanza 012	104.525.038,00	116.015.723,52	-11.490.685,52	-10%
24079007	Ordenanza 012 pro-deporte y recreación	14.380.681,00	0,00	14.380.681,00	0%
NO CORRIENTE					
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	66.860.415,29	49.010.117,00	17.850.298,29	36%
24079002	Matrículas Acuerdo Comultrasan	28.130.117,00	49.010.117,00	-20.880.000,00	-43%
24079009	Convenio Bucaramanga Residuos	38.730.298,29	0,00	38.730.298,29	0%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

Los saldos de cada una de las subcuentas son declarados y girados a los terceros de acuerdo a las fechas establecidas por cada entidad referente a los impuestos por efecto de las operaciones realizadas en cada registro del proceso contable, para el pago por concepto de adquisición o prestación de bienes y servicios en pro del cumplimiento y desarrollo de actividades institucionales.

- ✓ **Estampillas.** Valores retenidos en pagos por prestación de bienes y/o servicios y que se giran al mes siguiente de la respectiva retención.
- ✓ **Rendimientos Financieros,** corresponden a los intereses que generan las diferentes cuentas bancarias de destinación específica que se deben reintegrar al final de cada mes, para el cierre del cuarto trimestre de 2023 los rendimientos financieros que genera la cuenta de ahorros BBVA 7071 recursos del DNP - ENTERRITORIO.
- ✓ **Ordenanza No.31 de 2020** “por medio de la cual se crea la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento de Santander Creada mediante Ley 2023 del 23 de julio de 2020”, de la cual las Unidades Tecnológicas de Santander dio aplicabilidad a partir del 1 octubre de 2020 a los contratos de obra y convenios interadministrativos, teniendo en cuenta las excepciones y posterior al mes siguiente se ha venido declarando dentro de los términos indicados
- ✓ **Convenio Interadministrativo 235 del 26 de DICIEMBRE (Bucaramanga – Residuos), Anuar Esfuerzos Para La Caracterización De Los Residuos Sólidos En La Fuente Y El Diseño Del Registro Único De Recicladores De Oficio Como Acciones Enmarcadas En El Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023%U201D.**
- ✓ **Matriculas acuerdo Coomultrasan.** Responde al saldo del convenio en proceso de ejecución que se aplica en cada semestre, para jóvenes becados CONVENIO FINANCIERA COOMULTRASAN correspondiente al cierre del cuarto trimestre del 2023.

21.1.3 Descuentos de nomina

- El saldo que conforman los **Descuentos de Nómina** que corresponden a los descuentos de las novedades generadas en la liquidación de las diferentes nóminas, representadas en los movimientos al cierre del cuarto trimestre del 2023, el cual corresponde a aportes a fondos de pensiones y solidaridad, aportes para seguridad social en salud, descuentos efectuados para sindicatos, cooperativas, fondo de empleados, libranzas, embargos judiciales y cuentas de ahorro para el fomento de la construcción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Composición de los Descuentos de nómina 2424

Presentando saldo al cierre del cuarto trimestre del 2023, teniendo en cuenta que son producto de las operaciones realizadas en la liquidación de las diferentes nóminas del mes de DICIEMBRE, proceso que se tramita para el respectivo pago a las diferentes entidades recaudadoras según cada concepto que conforman las deducciones de las diferentes nóminas que maneja la entidad.

21.1.4 Retención en la fuente e impuestos de timbre

De los saldos de cada una de las subcuentas que conforman la **Retención en la Fuente e impuestos de timbre (2436)** por valor de **\$764.533.007,08**, corresponden al movimiento de las operaciones en los procesos de pago por la adquisición de bienes, servicios y de las deducciones por rentas de trabajo y profesiones liberales aplicadas a las diferentes nóminas, al corte de DICIEMBRE de 2023, teniendo en cuenta que se paga dentro de los primeros días del siguiente mes al cierre de cada mes de conformidad con los calendarios tributarios de cada entidad, previo a la fecha límite, de acuerdo al calendario tributario.

Código	Detalle	A DICIEMBRE 31 2023
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	764.533.007,08
243603	HONORARIOS	7.964.307,00
24360302	Honorarios 11%	7.964.307,00
243605	SERVICIOS	39.182.438,08
24360501	Servicios 6% (no declarantes)	720.000,00
24360502	Servicios 4% (declarantes)	35.901.920,00
24360503	Servicios 2%	942.473,00
24360504	Retención Servicio 3.5%	912.353,08
24360506	Retención Servicio 1%	705.692,00
243606	ARRENDAMIENTOS	6.021.858,00
24360602	Arrendamientos Bienes Inmuebles	6.021.858,00
243608	COMPRAS	94.339.430,00
24360802	Compras de Combustible	5.669,00
24360803	Compras 1%	4.447,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

24360804	Compras 2,5% (declarante)	94.329.314,00
243615	Rentas de Trabajo	406.826.133,00
24361501	A Empleados articulo 383 ET	406.826.133,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	130.266.891,00
24362501	IVA Retenido	130.266.891,00
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	29.136.341,00
24362601	Consultoría Contratos de Obra 6%	4.470.924,00
24362603	Contratos de Obra 2%	24.665.417,00
243627	Retención de impuesto de industria y comer	50.795.609,00
24362710	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	50.795.609,00
2436271001	Ret. ind y cio - ICA - BUCARAMANGA	50.629.045,00
243627100101	Ret. ind y cio - ICA - BGA - SERVICIOS	12.970.173,00
24362710010101	Ret. ICA #*1000 SERVICIOS	11.478.357,00
24362710010102	Ret. ICA SOBRETASA-BOMBERIL	1.147.837,00
24362710010103	Ret. ICA - AVISOS Y TABLEROS	343.979,00
243627100102	Ret. ind y cio - ICA - BMGA - COMPRAS	29.521.543,00
24362710010201	RTE. ICA. #*1000 COMPRAS	25.179.605,00
24362710010202	RTE. ICA. SOBRETASA - BOMBERIL	2.517.962,00
24362710010203	RTE. ICA. AVISOS Y TABLEROS	1.823.976,00
243627100103	Ret. ind y cio - ICA - BMGA - Contratos Obra	8.137.329,00
24362710010301	RTE. ICA. #*1000 Contratos Obra	6.590.339,00
24362710010302	RTE. ICA. SOBRETASA - BOMBERIL	659.034,00
24362710010303	RTE. ICA. AVISOS Y TABLEROS	887.956,00
2436271002	Ret. ind y cio - ICA - VELEZ	55.813,00
243627100201	Ret. ind y cio - ICA - VELEZ - SERVICIOS	55.813,00
24362710020101	Ret. ICA #*1000	55.813,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

2436271003	Ret. ind y clo - ICA - BARRANCABERMEJA	110.751,00
243627100301	Ret. ind y clo - ICA - BARRANCA - SERVICIOS	110.751,00
24362710030101	Ret. ICA #*1000 SERVICIOS	108.580,00
24362710030102	Ret. ICA BRETASA - BOMBERIL	2.171,00

21.1.5 Impuesto al valor agregado por pagar

El impuesto al valor agregado es generado por valor de \$329.462,49, por la actividad de servicios que la Institución desarrolla a través del contrato de arrendamiento del espacio del cajero BBVA y de las zonas habilitadas para el funcionamiento de dos cafeterías en la Unidad de Gestión Principal – Bucaramanga de las Unidades Tecnológicas.

21.1.6 Créditos Judiciales

Se detallan los componentes del Pasivo No Corriente (2460)

24609001 CRÉDITOS JUDICIALES	
Nombre del tercero	A DICIEMBRE 30 2023
Otros créditos judiciales	109.304.974,00
CONSORCIO INTERUNIDADES 2016	30.502.280,00
REYES SERPA ALFREDO	56.744.178,00
SUPERCENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	5.000.000,00
ZARATE DIAZ ANAILSE	17.058.516,00

La variación de la cuenta créditos judiciales corresponde a la Resolución 02-467 del 10 de mayo 2022, la cual ordena el pago de sentencia judicial proferida dentro del medio de control de controversias contractuales, incoado por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P. con radicado 2014-00355-00 de fecha cuatro (4) de noviembre de 2016 proferida por el juzgado catorce administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga y confirmada por la providencia de fecha cuatro (4) de noviembre de 2021 del tribunal administrativo de Santander. Al corte del cuarto trimestre del 2023, los procesos continúan el respectivo proceso judicial sin definir fallo.

21.1.7 Otras cuentas por pagar

Los saldos de cada una de las subcuentas que conforman la cuenta de Otras Cuentas por Pagar, que corresponden a contratos de los cuales se allegaron los documentos de cuenta para proceso de pago al cierre del cuarto trimestre del 2023, de los cuales quedaron en proceso de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Se detallan los componentes del Pasivo Corriente – Otras Cuentas por Pagar (2490).

Código Cuenta	DETALLE	A DICIEMBRE 31 2023
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118.283.334,00
24905401	Honorarios	109.166.667,00
24905502	Servicios CPS	9.116.667,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados se reconocen en la Institución a corto y largo plazo en el momento en que los empleados han prestado sus servicios, se carga al gasto.

Composición

Código	PASIVO	2023		Variación	V.R. %
		DICIEMBRE	JUNIO	Absoluta	
CORRIENTE					
25	Beneficios a los Empleados	1.837.969.783,00	1.581.470.381,00	256.499.402,00	16%
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo	1.837.969.783,00	1.581.470.381,00	256.499.402,00	16%
NO CORRIENTE					
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.180.734.151,73	948.210.117,85	232.524.033,88	25%
2511	Otras Primas	492.420.867,00	376.467.578,00	115.953.289,00	31%
2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	688.313.284,73	571.742.539,85	116.570.744,88	20%

De acuerdo a las políticas de la Institución, los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Código	Detalle	A DICIEMBRE 30 2023
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.350.390.650,00
251102	Cesantías	1.061.917.908,00
251103	Intereses sobre cesantías	124.174.563,00
251104	Vacaciones	86.138.609,00
251105	Prima de vacaciones	37.892.550,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

251106	Prima de servicios	237.056.041,00
251107	Prima de navidad	61.189.227,00
251109	Bonificaciones	229.600.885,00
251110	Otras primas	492.420.867,00

Corresponde a la causación de las diferentes nominas (Planta, Tiempo Completo y Hora Catedra) al corte del cuarto trimestre de 2023, se aplica de manera mensual las respectivas provisiones de las prestaciones sociales de cada nómina, que están para proceso de pago, quedando el saldo acumulado.

22.2 Beneficio a los empleados a largo plazo

Código	Detalle	A DICIEMBRE 30 2023
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	688.313.284,73
251204	CESANTÍAS RETROACTIVAS	688.313.284,73

Se da cumplimiento a la Ley 50 de 1990 con el proceso de las cesantías retroactivas.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Código	PASIVO	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
CORRIENTE					
27	PROVISIONES	882.651.340,00	928.168.697,00	-45.517.357,00	-5%
2701	Litigios y Demandas	882.651.340,00	928.168.697,00	-45.517.357,00	-5%

23.1 Litigios y demandas

La naturaleza que da origen a la provisión corresponde a litigios y demandas. Se detallan los componentes del Pasivo No Corriente – Provisiones (27)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

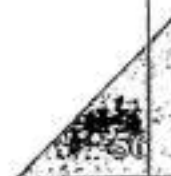
2701 PROVISIONES - LITIGIOS Y DEMANDAS	DICIEMBRE 31 2023
TERCERO	882.651.340,00
ARENAS OCHOA FERNANDO	49.674.486,00
BARRERA BARRERA LUIS GABRIEL	46.899.737,00
GARCIA GARCIA MARTHA MERCEDES	9.441.380,00
MENDOZA PEDRAZA CLAUDIA JULIANA	193.000.000,00
PABON VILLABONA LUZ DARY	25.642.682,00
TAVERA MENDOZA JUAN CARLOS	491.232.421,00
USEDA SAMUEL	66.760.634,00

De acuerdo a la probabilidad del proceso y el valor de las pretensiones del avance judicial de cada caso, valor resultante de acuerdo a conciliación adelantada entre la Oficina Jurídica y Oficina de Contabilidad, como consta en las actas de conciliación contable, Al corte del cuarto trimestre 2023.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Código	PASIVO	2023	2022	Variación Absoluta	V.R. %
		DICIEMBRE			
CORRIENTE					
29	Otros pasivos	714.226.181,00	553.656.866,00	160.569.315,00	29%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	714.226.181,00	553.656.866,00	160.569.315,00	29%
NO CORRIENTE					
29	Otros pasivos	187.267.163.977,24	1.908.637.660,20	185.358.526.317,04	9712%
2902	Recursos Recibidos en Administración	185.733.681.164,20	1.616.600,20	185.732.064.564,00	11489054%
2990	Otros Pasivos Diferidos	1.533.482.813,04	1.907.021.060,00	-373.538.246,96	-20%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

24.1 Otros pasivos diferidos (29)

Detalle	A DICIEMBRE 31 2023
29-OTROS PASIVOS	187.981.390.158,24
2902-RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	185.733.681.164,20
ENTERRITORIO - EMPRESA NACIONAL PROM DESARROLLO TERRITORIAL	428.125.749,20
SENA	185.305.555.415,00
2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	714.226.181,00
SERVICIOS EDUCATIVOS - ESTUDIANTES	690.681.408,00
ALCALDÍA NOROSI	800.000,00
EPS SALUD MIA	3.976.908,00
EPS SANITAS S.A.	14.035.204,00
EPS SURA	4.732.661,00
2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS	1.533.482.813,04
Transferencias proyectos SPGR	1.533.482.813,04
INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL	189.500.000,00
SENA	606.566.338,32
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	21.067.272,00
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	100.125.095,85
TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	616.224.106,87

- Recursos Recibidos en Administración, corresponde al saldo en ejecución del convenio ENTERRITORIO – Centro de Alto Rendimiento para el desarrollo y crecimiento de la unidad de Gestión de la principal de las Unidades Tecnológicas de Santander. Así mismo el contrato interadministrativo del FONDO EMPRENDER- SENA y las UTS a partir de la vigencia 2023.
- En Otros Ingresos Recibidos por Anticipado; Se perciben ingresos por conceptos de matrículas de estudiantes, los cuales corresponden al siguiente semestre que corresponde al primer semestre de la siguiente vigencia, siendo recursos de ingresos de la siguiente vigencia. Así mismo hay recursos que corresponde a un mayor valor girado de parte del municipio(Norosi) para apoyo a estudiantes y lo que corresponde a las EPS son recursos que por concepto de incapacidades y licencias que la EPS giro los recursos y no había sido allegada la radicación de la incapacidad a nomina hasta fin de mes que se procesa, teniendo en cuenta las novedades reportadas, de las cuales se realizan seguimiento en conjunto con la Dirección de talento humano.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

- Correspondiente a los recursos que ingresaron del contrato proyectos FONDO EMPRENDER- SENA y las UTS a partir tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.
- De los recursos ingresados comprometidos por el IMEBUC en el marco de ejecución del convenio 026-2023 de Cooperación celebrado entre la FIDUCOLDEX, UTS, IMEBUC Y LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
 - De los recursos de destinación para proyectos – SPGR. Corresponde a transferencia para proyectos del Sistema General del Regalías, así como para proyectos con destinación específica de la empresa nacional promotora de desarrollo territorial. - El aumento de la cuenta se debe al acuerdo 15 del 23 de febrero de 2022, en su artículo 22 viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión: *"implementación de una tecnología híbrida sostenible para el secado del cacao que mejore la relación exergoambiental y la competitividad de familias productoras en el departamento de Santander"*, designo como entidad ejecutora a las Unidades Tecnológicas de Santander, tipo de recurso SPGR- asignación para la ciencia, tecnología e innovación vigencia presupuestal SPGR 2021-2022 valor aprobado \$1.223.880.000 código BPIN 2021000100162 fuente departamento de Santander.
 - Fortalecimiento Y Adecuación De Equipos E Infraestructura Del Laboratorio De Física Del Departamento De Ciencias Básicas, Para El Mejoramiento De Las Capacidades Institucionales Y La Investigación En Las Unidades Tecnológicas De Santander – Bucaramanga, por valor de \$980.000.000 valor inicial.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

Código	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
83	DEUDORAS DE CONTROL	13.116.488.324,84	12.218.165.592,80	898.322.732,04	7%
834704	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS –Prop. planta y equipo	13.070.947.403,84	12.172.236.671,80	898.710.732,04	7%
839090	Responsabilidades Fiscales	45.540.921,00	45.928.921,00	-388.000,00	-1%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	13.116.488.324,84	12.218.165.592,80	898.322.732,04	7%
891518	DEUDORAS CONTROL X CONTRA (CR) Bienes entregados a terceros	13.070.947.403,84	12.172.236.671,80	898.710.732,04	7%
891590	Responsabilidades Fiscales	45.540.921,00	45.928.921,00	-388.000,00	-1%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Código	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
91	PASIVOS CONTINGENTES	19.629.440.715,62	20.118.856.716,29	-489.416.000,67	-2%
91280401	Contratos de obra - Pasivos	0	837.416.000,67	-837.416.000,67	-100%
91909004	Responsabilidades fiscales	19.629.440.715,62	19.281.440.715,62	348.000.000,00	2%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.025.558.661,01	1.025.558.661,01	0,00	0%
93069001	Otros bienes recibidos en custodia de proyectos	1.025.558.661,01	1.025.558.661,01	0,00	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-20.654.999.376,63	-21.144.415.377,30	489.416.000,67	-2%
99059002	Responsabilidades fiscales	-19.629.440.715,62	-19.281.440.715,62	-348.000.000,00	2%
99150201	Bienes recibidos de terceros	-1.025.558.661,01	-837.416.000,67	-188.142.660,34	22%
99152201	Ejecución Proyectos de Inversión - pasivos	-1.025.558.661,01	-1.025.558.661,01	0,00	0%

De las cuentas de orden deudoras y acreedoras, se realiza seguimiento para el respectivo proceso de depuración si corresponde, acorde a los trámites administrativos que se proceden desde la oficina jurídica (en el caso de la liquidación de convenios y comodato, al igual que los avances de los procesos judiciales, teniendo en cuenta la probabilidad), así mismo el procedimiento de ingreso de activos de consumo control que registran en el módulo de inventario y de acuerdo a su tratamiento se realizan las bajas administrativas mediante resoluciones, del cual se realiza el procedimiento mes a mes para brindar información con datos reales al cierre de cada periodo. Durante el tercer semestre se realizó verificación de los proyectos en ejecución (CACAO Y LABORATORIO DE FISICA), en conciliación de cierres periódicos mes a mes se determinó, teniendo en cuenta los procesos con la oficina de recursos físicos que se debía registrar los activos que ingresaron por estos proyectos a la institución, para que una vez se liquiden los contratos se determinen el destino final y el responsable final de los activos.

Durante el trimestre las operaciones practicadas en las cuentas de orden corresponden a:

Auxiliar	Detalle	Detalle del documento	Valor
83470403	Equipo de recreación y deporte	CONTRATO 1398-23 CP 23-00719, OBJETO:ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACION PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	5.670.000,00



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

83470404	Equipo de Enseñanza	TIENDA VIRTUAL ORDEN DE COMPRAS 113536 CP 23-01429, CP 23-01671, OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL LABORATORIO DE CREATIVIDAD Y DISEÑO PUBLICITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 04-2023. CD 23-00783, ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA 1771-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL LABORATORIO DE CREATIVIDAD Y DISEÑO PUBLICITARIO; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 04-2023.	16,324,737.22
----------	---------------------	---	---------------

26.1 Cuentas de Orden Deudoras (Cx C)

Se detallan los componentes de las Cuentas de Orden Deudoras (8190)

A partir del mes de mayo de la presente vigencia se aplica el tratamiento contable de la devolución del IVA conforme al Decreto 2627 de 1993, en el cual se establece el procedimiento contable para la devolución del impuesto a las ventas a las instituciones de educación superior. Con esto se busca tener un control en el momento del recaudo, al cierre de la vigencia de acuerdo al proceso de radicación de la solicitud de la Devolución de IVA, ante la DIAN, se realiza el proceso de reclasificación de cuenta pasando a cuenta por cobrar de la cuenta 13, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, respecto al tratamiento contable de la CGN. De acuerdo al proceso al cierre de la vigencia queda la cuenta en cero, siendo que la DIAN, ya realizó la respectiva auditoría del quinto bimestre, hizo reconocimiento del giro de los recursos mediante acto administrativo y del sexto bimestre queda en curso para su radicación.

Se detallan los componentes de las Cuentas de Orden Deudoras (8190)

Código	Detalle	DICIEMBRE 31 2023
8190	DERECHOS CONTINGENTES	0,00
819090	Otros derechos contingentes	0,00
81909001	Devolución de IVA	0,00

Se detallan los componentes de las Cuentas de Orden Deudoras (8347)

Código	Detalle	DICIEMBRE 31 2023
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	13.070.947.403,84
834704	Propiedades, planta y equipo	13.070.947.403,84
83470401	Equipos de comedor, cocina	42.052.085,00
83470402	Armamento y equipo reservado	90.342.000,00
83470403	Equipo de recreación y deporte	27.525.057,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

83470404	Equipo de Enseñanza	4.937.109.399,13
83470405	Herramientas y accesorios	79.344.097,68
83470406	Equipo de ayuda audiovisual	54.901.039,00
83470409	Otro equipo médico y científico	18.417.744,30
83470410	Muebles y enseres	1.628.560.791,25
83470411	Equipo y máquina de oficina	1
83470412	Otros muebles, ens y equipo de oficina	14.029.412,00
83470413	Equipo de Comunicación	77.536.940,71
83470414	Equipo de Computación	209.744.275,73
83470416	Libros y Publicaciones de investigación y consulta	2.948.778.002,78
83470417	Licencia	1.744.936.245,64
83470418	Software	1.197.670.312,62

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023, se obtienen los saldos de las diferentes operaciones de ingreso almacén de los artículos que corresponden a consumo control, así mismo se realiza el proceso administrativo de las bajas, cuyas resoluciones están relacionadas en la cuenta 16 de Propiedad planta y Equipo, proceso que está fundamentado bajo acto administrativo, teniendo en cuenta el manual de bajas administrativas de entidad.

26.1.1. Otras cuentas deudoras de control –Responsabilidades fiscales (839090).

Detalle	DICIEMBRE 31 2023
839090 Responsabilidades Fiscales	45.540.921,00
ACOSTA JOSE DEL CARMEN	7.281.944,00
ARENAS GARCIA ALICIA	343.000,00
CARREÑO MARIN VIVIANA PAOLA	0,00
CASTRO NEIRA VICTOR RAUL	400.000,00
CEPEDA VASQUEZ MARIELA	310.000,00
LOBO EUCLIDES	644.350,00
OREJUELA OSORIO INES	659.027,00
ORTEGA BARRERO CLAUDIA PATRICIA	100.000,00
PINTO COGARIA YURLEY CORINA	616.000,00
REY HERNANDEZ PAOLA ANDREA	1.270.000,00
RUEDA VERGEL SOFIA ANDREA	33.916.600,00

Las cuentas de orden deudoras reflejan las operaciones que la entidad ha realizado con terceros, pero no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Es de indicar que la deudora Carreño Marín Viviana Paola realizó el respectivo pago a la institución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**

(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

En ese orden de ideas, se continua con el control de los eventos futuros que pueda ocurrir con el trámite de los mismos.

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras (CxP)

Detalle	DICIEMBRE 31 2023
91 PASIVOS CONTINGENTES	-19.629.440.715,62
919090 Responsabilidades fiscales	-19.629.440.715,62
ALQUILERES Y FIESTAS SOCIALES CHICAMOCHA LTDA	-30.000.000,00
BERNAL CASTELLANOS DORYS JANNETH	-18.442.925,00
BLANCO JAIMES ALVARO ANTONIO	-273.832.492,00
CHACON CABALLERO MARITZA	-79.843.081,62
COOPERATIVA COOTECNOLOGICA	-627.972.483,00
DIAZ MENESES LUZ SANDRA	-348.000.000,00
GECIN SAS	-3.262.620.734,00
GOMEZ BAYONA MARGARITA	-145.212.667,00
GUTIERREZ PANQUEBA JORGE HERNAN	-36.437.104,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	-384.286.500,00
JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	-40.499.664,00
JAIMES COTE SILVYA VERONICA	-80.000.000,00
LEON TELLEZ HENDRYK	-43.516.924,00
MELO EDGAR	-32.428.223,00
MONCADA PABON ESPERANZA	-31.776.451,00
MONROY FLOREZ LILIANA	-979.061.181,00
MORENO VESGA SAUL	-217.499.169,00
PORTELLA FUENTES EDGAR	-5.785.527.366,00
ROJAS BARRERA LILIANA ROCIO	-172.000.000,00
RONDON PRADA IVONNE MARCELA	-31.281.772,00
RUEDA OREJARENA CLAUDIA CECILIA	-6.764.458.879,00
VERA DULCEY PEDRO	-244.743.100,00
93 ACREEDORAS DE CONTROL	-1.025.558.663,01
930690 INDUTEL	-267.477.571,00
930690 Unidades Tecnológicas de Santander	-758.081.090,01
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	20.466.856.716,29
990590 Otros pasivos contingentes por el contrario	19.629.440.715,62
ALQUILERES Y FIESTAS SOCIALES CHICAMOCHA LTDA	30.000.000,00
BERNAL CASTELLANOS DORYS JANNETH	18.442.925,00
BLANCO JAIMES ALVARO ANTONIO	273.832.492,00
CHACON CABALLERO MARITZA	79.843.081,62
COOPERATIVA COOTECNOLOGICA	627.972.483,00
DIAZ MENESES LUZ SANDRA	348.000.000,00
GECIN SAS	3.262.620.734,00
GOMEZ BAYONA MARGARITA	145.212.667,00
GUTIERREZ PANQUEBA JORGE HERNAN	36.437.104,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	384.286.500,00
JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	40.499.664,00
JAIMES COTE SILVYA VERONICA	80.000.000,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

LEON TELLEZ HENDRYK	43.516.924,00
MELO EDGAR	32.428.223,00
MONCADA PABON ESPERANZA	31.776.451,00
MONROY FLOREZ LILIANA	979.061.181,00
MORENO VESGA SAUL	217.499.169,00
PORTILLA FUENTES EDGAR	5.785.527.366,00
ROJAS BARRERA LILIANA ROCIO	172.000.000,00
RONDON PRADA IVONNE MARCELA	31.281.772,00
RUEDA OREJARENA CLAUDIA CECILIA	6.764.458.879,00
VERA DULCEY PEDRO	244.743.100,00
99150201 Bienes recibidos de terceros	4.025.558.661,01
INDUTEL S.A.S	267.477.571,00
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	758.081.090,01

Se realizó proceso de conciliación entre la oficina jurídica y de contabilidad para identificar los procesos, según la probabilidad y el reporte categorizado por jurídica, se hicieron las reclasificaciones pertinentes de cada proceso judicial, registrando el movimiento contable oportuno.

El aplazamiento de matrículas corresponde a solicitudes de los estudiantes que por motivos de fuerza mayor no pueden iniciar con las actividades curriculares. Es de revelar que se ha continuado con el proceso de seguimiento a los diferentes componentes que conforman el grupo de las cuentas de orden deudoras y acreedoras, por medio de las cuales el comité de saneamiento contable autorizo de acuerdo a los soportes y evidencias entregadas, la depuración de pasivos contingentes y otras cuentas acreedoras de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Código	PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	208.895.120.134,67	186.394.560.785,64	22.500.559.349,03	12%
3105	Capital fiscal	124.935.365.327,71	115.772.870.705,78	9.162.494.621,93	8%
3109	Resultado de ejercicios anteriores	67.079.978.840,05	47.159.887.164,74	19.920.091.675,31	42%
3110	Resultado del ejercicio	16.879.775.966,91	23.461.802.915,12	-6.582.026.948,21	-28%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

27.1 Patrimonio de las entidades del gobierno

El patrimonio de las Unidades Tecnológicas de Santander lo conforman las presentes cuentas de capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores y resultado actual ejercicio.

Corresponde al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023, de conformidad con lo establecido en el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, aplicando los procedimientos de las reclasificaciones de saldos producto de los ajustes analizados, verificados y evaluados al cierre de cada periodo contable.

Operaciones que permiten reflejar la situación financiera de la institución con hechos económicos de registros elaborados durante el desarrollo de las actividades dentro de la vigencia por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

El comportamiento del Capital Fiscal, corresponde a los activos no corrientes frente a la vigencia anterior, la Institución obtuvo resultados que le permite un flujo de caja libre y con recursos disponibles y capital de trabajo para cubrir con holgura sus gastos y costos de producción en la venta de servicios educativos.

Asimismo, gracias al apoyo recibido por los entes territoriales que le ha permitido robustecer su capacidad instalada, sin comprometer significativamente la posición de liquidez de la Institución.

27.2 Resultado de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores arroja un superávit acumulado a DICIEMBRE de 2023 por valor de \$67.079.978.840,05.

27.3 Resultado este ejercicio

El resultado de este ejercicio al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023 respecto al segundo trimestre, corresponde un aumento variable por \$16.879.775.966,91.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Código	INGRESOS	2023	2022	VARIACIÓN	
		DICIEMBRE			
4	INGRESOS OPERACIONALES	110.373.956.035,22	109.512.702.524,36	861.253.510,86	1%
43	Venta de servicios	79.665.313.851,01	75.139.025.096,48	4.526.288.754,53	6%
44	Transferencias y Subvenciones	30.708.642.184,21	34.373.677.427,88	- 3.665.035.243,67	-11%
48	Otros ingresos	5.709.750.615,12	4.375.805.170,65	1.333.945.444,47	30%

Los ingresos operacionales de las UTS globalmente a diciembre 2023, muestran un incremento con relación al cuarto trimestre de 2023 del 1%, esto corresponde a los recursos que ingresaron a la institución, por parte del Ministerio de Educación Nacional de la política del Programa Generación E, Matricula cero y lo que corresponde a los diferentes convenios interadministrativos con los diferentes municipios de Santander, el Departamento de Santander y demás entidades Públicas.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, creo el programa de acceso y excelencia a la educación superior "Generación E" que, en alianza con el Programa jóvenes en acción del Departamento de Prosperidad Social, cerca de los 320.000 jóvenes del país acceden a las 63 IES públicas del país, recibiendo el beneficio del 100% del valor de la matrícula y además con apoyos de sostenimiento, como estrategia de permanencia y graduación.

Así mismo al incremento significativo de los recursos que corresponden a inscripciones y pecuniarios.

Por concepto de transferencia de cobro a la Gobernación de Santander por concepto de 8000 SMMLV en el mes de noviembre ingreso el pago de la tercera y última cuota del 25% según el acuerdo de pago de las vigencias anteriores para la inversión en el desarrollo de los procesos misionales; así mismo se registró una cuenta por cobrar del 20% de los 8000 SMMLV, por valor de \$1.856.000.000, que corresponden al saldo pendiente por girar de la vigencia 2023.

De igual manera, en diciembre ingresaron recursos de estampilla PRO-UIS del mes de octubre por valor de \$821.967.476,28; a su vez se realizó una cuenta de cobro mediante NC, de los recursos por estampilla PROUIS, quedando por pagar por parte de la Gobernación, correspondiente al mes de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

noviembre por valor de \$91.779.473,34; dato que se obtuvo producto de la conciliación de las operaciones recíprocas entre las entidades.

En el cuarto trimestre para el cierre de la vigencia se tuvo en cuenta la aplicación del procedimiento de radicación de devolución de IVA, correspondiente al quinto bimestre y a la información para radicar el sexto bimestre de la vigencia 2023, quedando en proceso de pago dentro de reconocimiento y pago, una vez la DIAN realice la auditoría la solicitud radicada para generar mediante acto administrativo el reconocimiento de los recursos a las Unidades Tecnológicas de Santander.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado (43)

Código	Concepto	2023	2022	variación Absoluta	Variación Relativa
		DICIEMBRE			
43	VENTA DE SERVICIOS	79.665.313.851,01	75.139.025.096,48	4.526.288.754,53	6%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	79.912.046.071,81	75.646.331.009,49	4.265.715.062,33	6%
430513	EDUC.FORMAL SUP.FORM.TECNOLOGICA	61.885.335.940,09	66.230.633.647,48	-4.345.297.707,39	-7%
430514	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	10.932.439.971,71	3.176.788.574,00	7.755.651.397,71	244%
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	0,00	867.945,00	-867.945,00	-100%
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	7.094.270.160,01	6.238.040.843,00	856.229.317,01	14%
439090	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	76.094.791,20	0,00	76.094.791,20	0%
4395	DEVOLUCIONES Y REBAJAS	-322.827.012,00	-503.305.913,00	180.478.901,00	-36%

Al cierre diciembre de 2023, los ingresos por servicios educativos presentan un aumento del 6% respecto a la misma vigencia 2022, debido a que se recibieron en este trimestre giros por el programa de GRATUIDAD GENERACIÓN E correspondientes al segundo semestre 2023 de igual manera se percibió el pago de noviembre \$6.013.503.975 del convenio GRATUIDAD MATRICULA 0 correspondiente a la vigencia 2023-2, diciembre \$276.282.403.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, ingreso por pago convenio gratuidad matricula 0 correspondiente a la vigencia 2022-1 según conciliación de recursos del FSE (FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACION). \$276.282.403

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

las Unidades Tecnológicas de Santander para el fortalecimiento de la educación superior generación diamante para la vulnerabilidad en los 82 municipios no certificados del departamento de Santander vigencias futuras excepcionales

De los ingresos por convenio interadministrativo, col.pcentr.5124430 aunar esfuerzos para la destinación de recursos a fin de apoyar el programa de subsidios de educación superior dirigido a estudiantes egresados de las instituciones educativas de PIEDECUESTA , pertenecientes a los estratos 1,2,3 matriculados en programas de Tecnologías y carreras profesionales dentro de los programas señalados en las Unidades Tecnológicas de Santander enmarcado dentro del proyecto denominado %u201capoyo a los estudiantes de las unidades tecnológicas de Santander %u2013 UTS mediante subsidios para la vigencia 2022 dentro del convenio interinstitucional entre la UTS y el municipio de Piedecuesta Santander.\$47.328.000,00.

De los ingresos por convenio interadministrativo col.pcentr.4589454 contrato 0461-23 para la ejecución de programas de formación de nivel Tecnológica y profesional semestre a 2023 en el desarrollo del proyecto apoyo para fomentar el acceso a la educación superior con inclusión con becas que cambian vidas en el distrito de BARRANCABERMEJA Santander. \$204.206.400,00.

De los Ingresos, de acuerdo a la factura fc-000107, correspondiente al convenio interadministrativo 3859-23 equivalente al 90% del valor del aporte de la entidad becas para la ejecución de programas de formación tecnológica y profesional semestre B 2023, en el desarrollo del proyecto apoyo para fomentar el acceso a la educación superior con inclusión con becas que cambian vidas en el distrito de Barrancabermeja, Santander \$255.821.760.

De acuerdo a la factura fc-00169 del convenio interadministrativo, 3527-22 equivalente 10% 2022-2 para la ejecución de programas de formación de nivel tecnológico y profesional semestre b 2022 en el desarrollo del proyecto apoyo para fomentar el acceso a la educación superior con inclusión con becas que cambian vidas en el distrito de BARRANCABERMEJA, Santander \$25.707.000.

De acuerdo a lo facturado, corresponde al pago del 100% convenio interadministrativo no. CIA-008-2023 aunar esfuerzos administrativos y económicos para facilitarle acceso a la educación superior de jóvenes del municipio de SAN BENITO Santander. \$1.566.000.

De acuerdo a los Ingresos por pago de factura FC-104 III desembolso CONVENIO 353 de 2022. Aunar esfuerzos, acciones, capacitaciones, recursos y conocimientos junto con las Unidades Tecnológicas de Santander, para promover el proyecto de masificación de la educación superior en el municipio de Bucaramanga \$275.302.800.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

En este sentido, la evolución de los ingresos por servicios educativos dependerá de la oportunidad en el giro de recursos por parte de las respectivas entidades. La continuidad de los programas diseñados por el actual Gobierno, son la base para continuar en el largo plazo como aseguramiento de los ingresos y para no tener repercusiones sobre el número de estudiantes y, por ende, en la evolución de los ingresos de las UTS.

Entre los convenios se cuenta: Convenio interadministrativo suscrito entre ministerio de Educación nacional (MEN) y las Unidades Tecnológicas de Santander para aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución del componente de equidad-avance en la gratuidad del programa generación E, entre el ministerio de educación y las UTS. Vigencia 2019-31/12/2022. Apoyo fundamental para la sostenibilidad y crecimiento estudiantil.

Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios. Corresponde a devoluciones por concepto de matrículas, inscripciones y pecuniarios. Las devoluciones son producto de los estudiantes que pertenecen algún programa o convenio, pagan la matrícula o inscripción dentro de las fechas establecidas y posteriormente las entidades que los benefician pagan a las UTS, los estudiantes realizan el trámite ante la institución por doble pago, para el pertinente trámite de devolución por matrículas y pecuniarios.

28.1.2 Detalle Cuentas de Transferencias (44)

Se describe los ingresos recibidos por transferencias y subvenciones.

Código contable	Detalle	Tercero	DICIEMBRE 31 2023
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-30.708.642.184,21
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		-30.708.642.184,21
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		-28.113.240.198,21
44280201	Estampillas Pro-uis	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	-7.815.378.086,63
44280205	Transferencia SMLV	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	-9.280.000.000,00
44280208	Aporte para contrato específico	UNION TEMPORAL ALTO RENDIMIENTO UTS	-4.527.053.907,00
44280208	Aporte para contrato específico	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAR UTS	-701.421.938,00
44280209	Transferencia excedente cooperativa	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-1.191.570.388,00
44280211	Transferencia descuento votaciones	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-28.655.500,00
44280212	Transferencia PFC	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-3.186.845.991,00
44280214	Recursos del Sistema Gral de Regalias	DEPARTAMENTO DE BOYACA	-223.331.857,00
44280214	Recursos del Sistema Gral de Regalias	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	-223.854.069,00
44280214	Recursos del Sistema Gral de Regalias	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	-112.976.210,15
44280214	Recursos del Sistema Gral de Regalias	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	-688.538.127,43
44280215	Convenios de Investigación	BANCO POPULAR	-133.614.124,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-2.595.401.986,00
44280301	Para gastos de funcionamiento MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-2.595.401.986,00

Durante el cuarto trimestre, ingresaron recursos por concepto de **estampilla PRO UIS** del mes de agosto, septiembre, octubre y causación parcial de noviembre de la vigencia 2023 \$2.635.062.483,14, de los cuales quedo en proceso para pago por parte de la gobernación por valor de \$91.779.473,34.

Al cierre de la vigencia en la conciliación de operaciones reciprocas con la Gobernación de Santander, se registra mediante una Nota de Contabilidad la cuenta por cobrar por valor de \$1,856,000,000.00, correspondiente al 20% de los **8000 SMLMV**.

De los movimientos de los recursos ejecutados del contrato 1449-22, proyecto de Alto Rendimiento (**Aportes de Contrato Especifico**), el saldo corresponde a los pagos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

De los movimientos de los recursos ejecutados del **Sistema General de Regalías** de los diferentes contratos de prestación de servicios y de adquisición, proyecto de CACAO y Laboratorio de Física, el saldo corresponde a los pagos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

De los convenios de investigación:

- Ingresos por pago parcial convenio especial de COOPERACION entre la UIS, la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y las UTS, aporte realizados por la UIS. \$21.067.272,00.
- Ingreso por pago FACT FE 000170 correspondiente al 100% del valor total de los recursos comprometidos por el IMEBUC en el marco de ejecución del convenio 026-2023 de cooperación celebrado entre la FIDUCOLDEX, UTS, IMEBUC Y LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. \$200.000.000,00.
- Ingresos por pago facturas FE-166 Y 167 convenio 154 alcaldía de BUCARAMANGA-UTS, aunar esfuerzos para diagnóstico de la prestación del servicio público de aseo y la caracterización de los residuos sólidos en la fuente del sector rural en municipio de BUCARAMANGA como acciones enmarcadas en el plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS 2022-2023. \$65.594.791,00.

De los recursos para el **gasto de funcionamiento** que ingresaron para el pago del plan integral de cobertura 2023-2 PIC "UNIVERSIDAD EN TU TERRITORIO" por el MEN por valor de \$110.105.194,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

28.1.3 Detalle Cuentas de Otros Ingresos (48):

Código		Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	VR %
			DICIEMBRE			
48		OTROS INGRESOS	5.709.750.615,12	4.375.805.170,65	1.333.945.444,47	30%
4802		FINANCIEROS	2.565.026.734,33	730.457.064,36	1.834.569.669,97	251%
4808		INGRESOS DIVERSOS	3.144.723.880,79	3.645.348.106,29	-500.624.225,50	-14%

De los ingresos financieros del cuarto trimestre, que corresponden a rendimientos financieros, por concepto de PRO-UIS y comunes que son de recursos propios.

Corresponde a ingresos durante el cuarto trimestre por concepto de: Arriendo del espacio del cajero automático BBVA, Arriendo de dos espacios físicos exclusivos para el servicio de cafetería plazoleta externa e interna para el servicio a los estudiantes y administrativos de la U.T.S. Bucaramanga, Incapacidades, reintegros de nómina, recuperaciones diversas, recuperación por devoluciones, recuperación de procesos judiciales y otros ingresos.

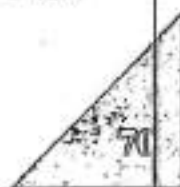
28.1.3.1 Detalle los componentes de Otros Ingresos- Financieros -4802

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
4802	FINANCIEROS	2.565.026.734,33	730.457.064,36	1.834.569.669,97	251%
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2.565.026.734,33	730.457.064,36	1.834.569.669,97	251%
48020101	Intereses Inversiones PROUIS	69.474.569,00	48.523.276,00	20.951.293,00	43%
48020102	Intereses Inversiones COMUNES	2.495.552.165,33	1.813.776.148,97	681.776.016,36	38%
48020103	Intereses sobre Créditos de Matriculas	0,00	157.772,00	-157.772,00	-100%

Estos otros ingresos corresponden a los rendimientos financieros, producto de las transacciones durante al cierre de la vigencia 2023, con las diferentes entidades financieras.

28.1.3.2 Detalle los componentes de Otros Ingresos: Diversos -4808

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
4808	INGRESOS DIVERSOS	3.144.723.880,79	3.645.348.106,29	-500.624.225,50	-14%
480813	Comisiones	142.587.646,68	0	142.587.646,68	0%
48081301	Comisiones	142.587.646,68	0,00	142.587.646,68	0%
480817	Arrendamiento operativo	18.264.242,23	7.224.057,12	11.040.185,11	153%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

48081703	Arrendamiento espacio Cajero	2.533.151,50	2.490.174,77	42.976,73	2%
48081705	Arrendamiento Cafetería Plazoleta	6.487.393,25	4.733.882,35	1.753.510,90	37%
48081708	Arrendamientos Diversos	9.243.697,48	0	9.243.697,48	0%
480824	APORTES PENSIONALES	0	7.343.307,00	-7.343.307,00	-100%
48082401	Aportes pensionales	0	7.343.307,00	-7.343.307,00	-100%
480825	SOBRANTES	755,69	578,7	176,99	31%
48082501	SOBRANTES	755,69	578,7	176,99	31%
480826	Recuperaciones	0	3.201.026.743,55	-3.201.026.743,55	-100%
48082601	Reintegro de nómina	0	142.353.153,00	-142.353.153,00	-100%
48082605	Recuperaciones Diversos	0	1.565.911,06	-1.565.911,06	-100%
48082606	Recuperación por devolución IVA	0	2.863.208.703,51	-2.863.208.703,51	-100%
48082608	Recuperación cartera entidades gobierno	0	27.600,00	-27.600,00	-100%
48082609	Recuperación cartera personas naturales	0	2.050,00	-2.050,00	-100%
48082610	Recuperación de Procesos Judiciales	0	193.869.325,98	-193.869.325,98	-100%
480827	Aprovechamientos	27.541.647,00	16.701.546,00	10.840.101,00	65%
48082701	Incapacidades	27.541.647,00	16.701.546,00	10.840.101,00	65%
480863	REINTEGROS	2.616.292.049,90	0,00	2.616.292.049,90	0%
48086301	Reintegro de Nómina	125.780.456,02	0,00	125.780.456,02	0%
48086303	Reintegros Financieros	116.228,38	0,00	116.228,38	0%
48086304	Recuperaciones Inventarios	5.588.236,00	0,00	5.588.236,00	0%
48086305	Recuperaciones Diversos	3.112.303,53	0,00	3.112.303,53	0%
48086306	Recuperaciones por Devolución IVA	2.435.110.068,97	0,00	2.435.110.068,97	0%
48086309	Recuperación Cartera Personas Naturales	679.400,00	0,00	679.400,00	0%
48086310	Recuperación de Procesos Judiciales	45.905.357,00	0,00	45.905.357,00	0%
480890	Otros ingresos diversos	340.037.539,29	413.051.873,92	-73.014.334,63	-18%
48089001	Donaciones	338.740.200,00	282.085.635,81	56.654.564,19	20%
48089002	Otros Ingresos	1.297.338,28	111.950.124,72	-110.652.786,44	-99%
48089005	Otros Ingresos - Ajuste al peso	1,01	19.016.113,39	-19.016.112,38	-100%

De acuerdo al seguimiento del procedimiento de licencia e incapacidad se realiza gestión de recaudo correspondiente a la misma vigencia, de acuerdo a las operaciones del cuarto trimestre 2023.

Auxiliar	Detalle	Fecha	Documento	Detalle del documento	Valor crédito
48082701	Incapacidades	2023-10-10	CI-23-00809	INGRESOS POR: PAGO INCAPACIDAD DE LA SEÑORA SANDRA RUEDA PORRAS INCAPACIDAD NO RADICADA EN TALENTO HUMANO	2,259,117.00
48082701	Incapacidades	2023-10-30	CI-23-00852	INGRESOS POR: PAGO DE INCAPACIDADES EPS SANTAS	3,388,676.00
48082701	Incapacidades	2023-11-23	CI-23-00891	INGRESOS POR: PAGO INCAPACIDAD DEL SEÑOR JOSE LUIS GONZALEZ SERRANO	419,213.00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

Comisión: Proyectos del fondo emprender- SENA y las UTS a partir de la vigencia 2023: primer giro del 15% de la cuota de gerencia CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCCNTR.5348494 DE 2023 (4.994.359.900) 1/6 correspondiente al valor de \$749.153.985,00.

Arrendamiento operativo y de espacio: Corresponde al arrendamiento de espacio de cajero BBVA en las instalaciones de las UTS para el servicio de toda la comunidad estudiantil y en general. De los ingresos por pago de factura fe 00000064, arrendamiento de dos espacios físicos destinados exclusivamente para cafetería de la plazoleta interna ubicados en el edificio c piso 1 y en la plazoleta principal al aire libre de las unidades tecnológicas de Santander correspondiente 15 días mes de diciembre del 2023.

Reintegro de nómina: Se reclasifican los sobrantes de las provisiones del personal que se retira de la institución al cierre de la vigencia 2023. Así mismo corresponden a los saldos negativos por parte del proceso de seguridad social y de la reclasificación de la provisión de prestaciones sociales, mediante las diferentes notas de contabilidad, durante el cuarto cuatrimestre de la vigencia 2023. Así mismo como la aplicación del ajuste al peso por redondeo en el proceso de pago de las diferentes planillas de seguridad social. Así mismo el reintegro de la exfuncionaria ARCHILA MENRCHAN NELSA INES de la liquidación de prestaciones sociales definitivas 3/3 por valor de \$434.330,00.

Ingreso por pago de Incapacidades: Al cierre de la vigencia se recibió pago de incapacidad y licencias por parte de las diferentes EPS derivado de la gestión administrativa y financiera ante las administradoras de seguridad social.

Recuperaciones Diversas: corresponde a reintegro de deducciones, viáticos entre otros conceptos propios de los movimientos operacionales durante el cuarto cuatrimestre.

Recuperaciones por devolución de IVA: que son producto del proceso y procedimiento, según el momento en que la DIAN, realiza el reconocimiento del recurso a la institución.

Recuperación en procesos judiciales: Ingresos por pago responsabilidad fiscal a favor de la U.T.S. por VIVIANAPAOLA CARREÑO MARIN.

Otros ingresos: que corresponden al procedimiento que se aplica el 4*1000, del proceso de devolución a estudiantes por concepto de matrículas y pecuniarios, al ajuste al peso por redondeo en el pago de retenciones a la DIAN e ICA municipal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

NOTA 29. GASTOS
Composición

Código	Cuentas	2023	2022	VARIACIÓN RELATIVA	%
		DICIEMBRE			
	TOTAL GASTOS	42.786.614.200,12	38.246.012.761,34	4.540.601.438,78	12%
51	De administración y Operación	32.694.956.404,11	29.123.741.985,95	3.571.214.418,16	12%
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	10.091.657.796,01	9.122.270.775,39	969.387.020,62	11%
	OTROS GASTOS	1.658.122.678,04	1.208.866.083,35	449.256.594,69	37%
58	Otros gastos	1.658.122.678,04	1.208.866.083,35	449.256.594,69	37%

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Se detallan los componentes de las Cuentas del Gasto de Administración y Operación (51):

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Abstrata	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32.694.956.404,11	29.123.741.985,95	3.571.214.418,16	12%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.140.495.518,00	4.432.275.842,46	708.219.675,54	16%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.502.080.700,00	1.449.576.500,00	52.504.200,00	4%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	291.556.800,00	308.352.900,00	-16.796.100,00	-5%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.243.771.897,88	1.929.336.021,75	314.435.876,13	16%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	566.181.182,70	0,00	566.181.182,70	0%
5111	GENERALES	20.128.150.660,75	17.363.144.487,94	2.765.006.172,81	16%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.822.719.644,78	3.228.584.288,13	-405.864.643,35	-13%

Representados en pagos de nóminas y prestaciones sociales del personal de planta, Gastos de personal de prestación de servicios y los gastos generales en que incurre la Institución para la prestación del servicio y funcionamiento del mismo en área administrativa y educativa para el buen

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

desempeño y desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan para cumplir con las metas y desarrollo de los objetivos de las UTS. (SUELDOS CONTRIBUCIONES – APORTES – PRESTACIONES SOCIALES Y GASTOS DIVERSOS).

29.1.1 Detalle los componentes de Gasto Generales (5111):

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
5111	GENERALES	20.128.150.660,75	17.363.144.483,94	2.765.006.172,81	16%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	406.559.663,87	0	406.559.663,87	0%
511114	Mantenimiento y suministros	1.120.617.689,25	986.829.926,38	133.787.762,87	14%
511115	Mantenimiento	1.859.416.834,60	403.576.061,23	1.455.840.773,37	361%
511117	Servicios Públicos	464.916.674,95	269.572.426,32	195.344.248,63	72%
511119	Viáticos Y Gastos de viaje	4.083.472.846,58	3.377.229.680,82	706.243.165,76	21%
511123	Comunicaciones y Transporte	109.404.253,30	411.134.757,00	-301.730.503,70	-73%
511146	Combustibles Y Lubricantes	246.067.274,00	490.685.196,00	-244.617.922,00	-50%
511149	Servicio De Aseo, Cafetería y Restaurante	20.407.401,00	14.629.376,00	5.778.025,00	39%
511164	GASTOS LEGALES	1.338.991.753,79	570.946.172,98	768.045.580,81	135%
511165	Intangibles	49.579.626,66	42.969.350,21	6.610.276,45	15%
511166	Costos Procesales	1.256.540.590,91	1.445.235.846,94	-188.695.256,03	-13%
511179	Honorarios		1.702.649,00	-1.702.649,00	-100%
511180	Servicios	6.487.044.992,54	6.705.108.017,72	-218.063.025,18	-3%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	2.428.663.345,00	2.621.046.644,00	-192.383.299,00	-7%

Los gastos generales de la institución se ejecutan para dar cumplimiento a las actividades propias en el desarrollo y aplicación del plan de desarrollo institucional.

Vigilancia y Seguridad. Corresponde al valor cancelado por servicio de vigilancia para las UTS Unidades de gestión de la unidad principal de Bucaramanga, Barrancabermeja, Vélez, Piedecuesta y Sede deportiva Coaviconsu.

Servicios públicos: Se registra el consumo de servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, servicios de telefonía e internet, normal en la prestación del servicio educativo, de los cuales en la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

vigencia 2023 se clasificaron y detallaron las cuentas por cada unidad de gestión, determinadas en el siguiente cuadro.

5111170301	Unidad Gestión Bucaramanga	1.482.595.799,86
5111170302	Unidad Gestión Barrancabermeja	60.555.909,00
5111170303	Unidad Gestión Piedecuesta	74.578.478,26
5111170304	Unidad Gestión Vélez	13.848.697,46
5111170305	Unidad Gestión Virtuales	2.446.486.589,00

Viáticos y gastos de viaje. Según Resolución No. 02-577 de 2017, reglamentó el proceso de autorización, liquidación, reconocimiento y pago de viáticos o gastos de viaje para los empleados públicos en cumplimiento de las actividades propias de su vinculación con la Unidades Tecnológicas de Santander y de acuerdo a la escala de viáticos vigente a la fecha de la autorización de la comisión. Al cierre de cada mes se verifica de acuerdo a las operaciones de viáticos que hayan sido conciliadas y cruzadas con el manual, de acuerdo a los tiempos de legalización y con los debidos documentos requisitos al mismo, a su vez al cierre del periodo de la vigencia se verifican que estén 100% legalizados y documentados.

Comunicación y transporte – Combustible y lubricantes: Durante la vigencia se ejecutan los diferentes servicios de transporte, mensajería para el cumplimiento de procesos administrativos y operativos de la institución y a su vez del servicio que prestan los vehículos propios de la institución.

Servicio de Aseo y cafetería: para el mantenimiento y limpieza de toda la institución teniendo en cuenta cada bloque y el servicio académico y administrativo que funciona, se es necesario el servicio de personal encargado de tan importante labor de aseo y limpieza, teniendo en cuenta los insumos que se requieren para desarrollar las determinadas actividades.

Legales: al cierre de la vigencia de 2022, los gastos legales corresponden a los pagos de seguros que amparan la cobertura de los siniestros de la infraestructura de la institución, funcionarios de plantas y estudiantes.

Honorarios y Servicios: Incurre la entidad en contratos de prestación de servicios, para poder cumplir con la misión de la entidad y no contar en su planta de personal con dicho recurso humano de personal docente, de apoyo misional y apoyo administrativo, para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas durante el periodo 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

29.1.2 Detalle de los componentes de las Cuentas del Gasto Impuestos, Contribuciones y Tasas (5120):

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.822.719.644,78	3.228.584.288,13	-405.864.643,35	-13%
512001	Predial Unificado	217.190.600,00	174.507.975,00	42.682.625,00	24%
512002	Cuotas De Fiscalización Y Auditaje	211.338.170,00	150.465.000,00	60.873.170,00	40%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	480	0	480,00	0%
512030	Impuesto Nacional al Consumo	0	21.792.754,00	-21.792.754,00	-100%
512035	Estampillas	48.800,00	2.785.657,00	-2.736.857,00	-98%
512090	Otros Impuestos Y Contribuciones	2.394.141.594,78	2.879.032.902,13	-484.891.307,35	-17%

Predial Unificado: Teniendo en cuenta que corresponden a los predios de propiedad de las UTS al Municipio de Bucaramanga, Vélez, Floridablanca, Piedecuesta y Barrancabermeja.

Cuota de Fiscalización: Corresponde al valor cancelado a la Contraloría General de Santander en cumplimiento al aporte anual.

Otros Impuestos y contribuciones: Corresponde al proceso que se aplica a partir del mes de mayo de la vigencia 2022, se está realizando con la devolución de IVA para instituciones de educación superior, de acuerdo al procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación.

29.2 Detalle de la cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (53)

Composición

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPREC Y AMORTIZ	10.091.657.796,01	9.122.270.775,39	969.387.020,62	11%
5360	"DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	9.414.879.867,50	8.144.227.988,53	1.270.651.878,97	16%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	640.009.166,51	728.259.490,01	-88.250.323,50	-12%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	36.768.762,00	249.783.296,85	-213.014.534,85	-85%

La depreciación de la propiedad planta y equipo se realizó por el método de línea recta, y se tiene en cuenta la vida útil de los mismos, esta es determinada de acuerdo con los lineamientos del marco normativo y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
5360	"DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	9.414.879.867,50	8.144.227.988,53	1.270.651.878,97	16%
536001	Edificaciones	2.674.150.736,69	1.711.874.131,80	962.276.604,89	56%
536004	Maquinaria y equipo	4.176.713.959,50	3.831.116.548,98	345.597.410,52	9%
536005	Equipo médico y científico	422.495.930,53	425.334.884,12	-2.838.953,59	-1%
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	472.742.520,98	442.884.384,06	29.858.136,92	7%
536007	Equipos de comunicación y computación	1.579.748.412,63	1.657.751.023,22	-78.002.610,59	-5%
536008	"Equipos de transporte, tracción y elevación"	40.055.691,24	26.303.358,15	13.752.333,09	52%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.090.615,89	1.081.658,16	8.957,73	1%
536012	Bienes de arte y cultura	47.882.000,04	47.882.000,04	0,00	0%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	640.009.166,51	728.259.490,01	-88.250.323,50	-12%
536605	Licencias	395.818.480,31	428.951.236,90	-33.132.756,59	-8%
536606	Softwares	244.190.686,20	299.308.253,11	-55.117.566,91	-18%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	36.768.762,00	249.783.296,85	-213.014.534,85	-85%
536805	Laborales	36.768.762,00	249.783.296,85	-213.014.534,85	-85%

De la provisión, agotamiento, depreciación y Amortización, se aplicaron los procedimientos de acuerdo a las operaciones dando cumplimiento a las normas contables y políticas contables y administrativas adoptadas por la entidad y de acuerdo al marco normativo de los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

29.3 Otros gastos

Se detallan los componentes de las Cuentas de Otros Gastos (58):

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
58	OTROS GASTOS	1.658.422.678,04	1.208.866.083,35	449.556.594,69	37%
5802	COMISIONES	2.923.985,70	30.318.542,73	-27.390.557,03	-90%
580240	Comisiones servicios financieros	923.709,38	5.018.732,64	-4.095.023,26	-82%
580290	Otras comisiones	2.004.246,32	25.299.810,09	-23.295.563,77	-92%
5804	FINANCIEROS	1.549.135.713,49	866.031.164,00	683.104.549,49	79%
580447	Intereses de sentencias	0,00	3.098.146,00	-3.098.146,00	-100%
580490	Otros gastos financieros	1.549.135.713,49	862.933.018,00	686.202.695,49	80%
5890	GASTOS DIVERSOS	106.039.008,65	312.316.376,62	-206.457.367,97	-66%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	105.811.684,80	309.981.404,13	-204.169.719,33	-66%
589060	Otros gastos diversos	247.324,05	204.166,49	43.157,56	21%

Comisiones y Servicios Financieros: Producto de las operaciones con entidades financieras en pro de los pagos – transferencias de la ejecución de actividades de bienes y servicios, principalmente con Bancolombia, BBVA Colombia SA, Bogotá, Coopprofesores y Banco Davivienda, entre otras.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: Lo conforma las operaciones de las bajas administrativas de acuerdo a las Resoluciones emitidas durante la vigencia 2023, indicadas en la cuenta de propiedad planta y equipo (16 y 8347).

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Código	Cuentas	2023	2022	VARIACIÓN RELATIVA	%
		DICIEMBRE			
	COSTO DE PRODUCCION	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%
63	Servicios Educativos	54.821.297.915,79	50.971.825.935,20	3.849.471.980,59	8%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

Los recursos de fomento de educación formal – superior y formación Tecnológica, para la prestación de servicios educativos se ejecutan para el funcionamiento y el desarrollo de actividades académicas en la sede principal y sus regionales.

Al cierre de la vigencia 2023, aumentaron los costos de operación en un 8% respecto a la vigencia del 2022, debido al incremento en los sueldos y salarios de la planta docente, sin embargo, es de resaltar el control sobre la estructura de los gastos operacionales.

30.1 Costo de Ventas de Servicios Educativos (7)

Código	Detalle	2023	2022	Variación	V.R. %
		DICIEMBRE		Absoluta	
7207	EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR - FORMACIÓN TE	1.565.196.899,85	4.155.636.731,87	-2.590.439.832,02	-62%
720701	MATERIALES	0,00	543.385.912,36	-543.385.912,36	-100%
72070101	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	1.087.860.940,00	678.024.318,04	409.836.621,96	60%
72070103	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	477.335.959,85	2.934.226.501,47	-2.456.890.541,62	-84%
72070104	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.942.780.343,04	2.115.007.610,32	827.772.732,72	39%
720702	GENERALES	0,00	-50.808.956,00	-50.808.956,00	-100%
72070201	ADMINISTRACION	607.105.126,04	460.953.738,80	146.151.387,24	32%
72070202	ARRENDAMIENTOS	1.075.369.168,00	112.248.800,00	963.120.368,00	858%
72070206	EVENTOS DPTIVOS Y CULTURALES ALUMNOS-DOCENTES	0,00	21.750.000,00	-21.750.000,00	-100%
72070208	TRANSFERENCIA ESTUDIANTES - CONVOCATORIA INTERNACIONAL	1.260.306.049,00	1.469.246.115,52	-208.940.066,52	-14%
72070211	PLATAFORMA ACADEMICA	38.633.043.497,22	33.578.037.001,50	5.055.006.495,72	15%
720703	SUELDOS Y SALARIOS	29.314.192.434,00	26.134.948.220,00	3.179.244.214,00	12%
72070301	SUELDOS PERSONAL DOCENTE	2.263.582.184,00	1.980.912.362,00	282.669.822,00	14%
72070302	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	2.550.055.425,00	2.254.610.338,00	295.445.087,00	13%
72070303	CESANTIAS PERSONAL DOCENTE	214.222.324,00	186.376.336,00	27.845.988,00	15%
72070304	INTERESES SOBRE CESANTIAS PERSONAL DOCENTE	573.738.931,00	514.382.943,00	59.355.988,00	12%
72070306	PRIMA DE NAVIDAD	200.152.208,00	182.914.746,00	17.237.462,00	9%
72070307	BONIFICACION	79.917.453,00	72.493.987,00	7.423.466,00	10%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

72070308	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1.586.321.724,00	1.319.546.981,00	266.774.743,00	20%
72070309	VACACIONES	23.109.243,70	38.185.120,00	-15.075.876,30	-39%
72070310	HONORARIOS	284.042.007,00	97.238.097,00	186.803.910,00	192%
72070311	VIATICOS Y DOCENTES PLANTA	51.132.862,00	63.202.497,00	-12.069.635,00	-19%
72070312	VIATICOS DOCENTES	130.292.451,52	36.832.852,86	93.459.598,66	254%
72070313	CAPACITACION Y ESTIMULOS	36.944.856,00	33.446.580,00	3.498.276,00	10%
72070315	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	294.991.590,00	254.625.565,00	40.366.025,00	16%
72070316	PRIMA DE VACACIONES	13.432.451,00	0	13.432.451,00	0%
72070320	NÓMINA LICENCIA - INCAPACIDAD	160.451.862,00	100.449.865,00	60.001.997,00	60%
72070321	Gastos Viaje Docente - Transporte	37.485.251,00	15.116.358,00	22.368.893,00	148%
72070322	Cesantías Retroactivas	389.181.430,00	263.744.356,64	125.437.073,36	48%
72070324	Gastos Transporte Estudiantes	8.848.210,00	5.105.580,00	3.742.630,00	73%
72070325	Auxilio de Transporte	27.104.165,00	23.904.217,00	3.199.948,00	13%
72070326	HONORARIOS -PPC	393.844.435,00	0,00	393.844.435,00	0%
720705	Contribuciones efectivas	7.367.027.000,00	6.379.287.499,00	987.739.501,00	15%
72070501	CAJASAN	1.267.894.600,00	1.070.909.200,00	196.985.400,00	18%
72070502	SALUD	2.523.671.900,00	2.151.540.999,00	372.130.901,00	17%
72070503	RIESGOS PROFESIONALES	154.155.500,00	137.492.400,00	16.663.100,00	12%
72070504	PENSION SECTOR OFICIAL	2.005.506.900,00	1.687.575.800,00	317.931.100,00	19%
72070505	PENSION SECTOR PRIVADO	1.415.798.100,00	1.331.769.100,00	84.029.000,00	6%
720706	Aportes sobre la nómina	1.585.201.400,00	1.343.105.600,00	242.095.800,00	18%
72070601	APORTES ICBF	950.978.000,00	805.733.800,00	145.244.200,00	18%
72070602	APORTES SENA	634.223.400,00	537.371.800,00	96.851.600,00	18%
720708	Impuestos	8.380.359,00	1.876.294.618,00	-1.867.914.259,00	-100%
72070802	Estampillas - Varios	8.380.359,00	1.893.656.115,00	-1.885.275.756,00	-100%
72070803	Derechos - gastos Notariales	0,00	-17.361.497,00	17.361.497,00	-100%
720709	Traslado de costos (CR)	-52.101.629.499,11	-49.447.369.060,69	-2.654.260.438,42	5%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

72079501	Traslado de costos (CR)	-52.101.629.499,11	-49.447.369.060,69	-2.654.260.438,42	5%
----------	-------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	----

Código	Detalle	Periodo		Variación	V.R. %
		DICIEMBRE 30 2023	JUNIO 31 2023	Absoluta	
7210	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
721002	GENERALES	2.719.668.416,68	1.524.456.874,51	-1.195.211.542,17	78%
72100203	Inscripción - participación Docente - Alumno	2.526.401.389,68	1.474.790.206,51	-1.051.611.183,17	71%
72100204	Convenios - Investigación	54.850.017,00	49.666.668,00	-5.183.349,00	10%
72100205	Fondo Emprender - SENA CPS	133.026.667,00	0,00	-133.026.667,00	0%
72100206	Fondo Emprender - SENA Viáticos y transporte	5.390.343,00	0,00	-5.390.343,00	0%
721095	Traslado de Costos (CR)	-2.719.668.416,68	-1.524.456.874,51	-1.195.211.542,17	78%
72109501	Traslado de Costos (CR)	-2.719.668.416,68	-1.524.456.874,51	-1.195.211.542,17	78%

Material Bibliográfico: Corresponde al servicio de plataforma virtual de trabajo para operar la bolsa de empleo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Impresos y Publicaciones: Corresponde al suministro, el cual tiene por objeto suministro de material pre impreso para la institución.

Materiales y Suministros: Corresponde a la adquisición de materiales, equipos y herramientas de construcción para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Arrendamientos: Arrendamiento de vallas publicitarias para la publicación de información alusiva a las Unidades Tecnológicas de Santander en los municipios de Bucaramanga, Barrancabermeja, Piedecuesta y Vélez.

Eventos deportivos y culturales: Al cierre de la vigencia 2023, se realizó la delegación de estudiantes, docentes y administrativos de las Unidades Tecnológicas De Santander, aportes administrativos (anualidad) de participación de las diferentes delegaciones deportivas y culturales compuesta por estudiantes, personal docente y administrativo de las Unidades Tecnológicas de Santander, e inscripciones de las participaciones de las diferentes selecciones deportivas y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

culturales, compuesta por estudiantes, personal docente y administrativo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Plataforma Académica: Corresponde a la adquisición de licencias de uso para las bases de datos de bibliotecas digitales para el fortalecimiento de los programas académicos, virtuales, y los que están en proceso de renovación y acreditación alta calidad en el marco del proyecto de inversión 02-2022 - e-libro.

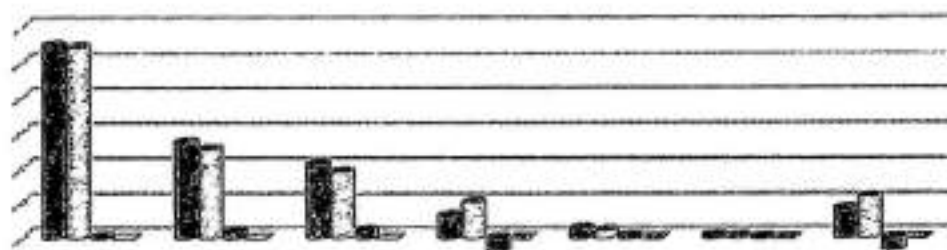
Sueldos y salarios, primas, cesantías e intereses, prima de navidad, vacaciones, prima de antigüedad, prima de vacaciones, cesantías retroactivas, auxilio de transporte y contribuciones efectivas y aportes parafiscales sobre la nómina: Corresponde a los costos de producción de los servicios educativos durante la ejecución al cierre de la vigencia 2023, se ejecutan de acuerdo al desarrollo académico conforme a su programación para el segundo semestre académico 2023 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI aprobado para la Vigencia 2021-2027, efectuando los pagos de las diferentes nominas misionales, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes prestacionales de conformidad a las normas legales. Y para aportes parafiscales legales vigentes.

Viáticos y gastos de viaje Docentes planta: Responde a las autorizaciones dadas para capacitaciones fuera de la ciudad en que incurren docentes de planta para su preparación académica.

Capacitación y Estímulos: Corresponde al pago de auxilio del 25% de un SMLV para apoyo en auxilio de gafas medicadas por una vez al año, como se establece en la resolución no. 02-032 de 20 de enero de 2021, para personal docente de planta y personal administrativo.

Traslado de costos: Se registra al final del trimestre el traslado de costos de producción a la cuenta de costo de operación, por lo tanto, esta cuenta al final de cada trimestre muestra saldo cero (0).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)



	INGRESOS OPERACION ALES	COSTO DE PRODUCCIO N	GASTOS OPERACION ALES	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACION AL	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO
■ 2023	110.373.956,	54.821.297,9	42.786.614,2	12.766.043,9	5.709.750,61	1.658.122,67	16.817.671,8
□ 2022	109.512.702,	50.971.825,9	38.246.012,7	20.294.863,8	4.375.805,17	1.208.866,08	23.461.802,9
■ VARIACIÓN	861.253.510,	3.849.471,98	4.540.601,43	(7.528.819,9	1.333.945,44	449.256,594,	(6.644.131,0
□ %	1%	8%	12%	-37%	30%	37%	-28%

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Refleja el aumento en el comportamiento de la solidez en los hechos económicos de la institución, cuya principal fuente de ingresos es la venta de servicios educativos, sobresaliendo la capacidad de la Institución para afrontar los desafíos de la prestación de servicios por medios virtuales, favorecidos por su experiencia y trayectoria en esta modalidad.

Aspecto que, a su vez, le permitió atender el significativo aumento de estudiantes del último periodo sin incurrir en costos adicionales.

Sumado a lo anterior, se hace énfasis en los cambios de tamaño y composición de patrimonio que responde a las inversiones en infraestructura física que buscan atender el crecimiento actual y esperado, entre estas: la incorporación desde el primer trimestre de 2022 de un nuevo edificio con 100 aulas de clase y la adecuación y modernización de los espacios administrativos, ambos ubicados en la sede principal, así como las proyecciones y acciones que se realizan en la sedes de Barrancabermeja, Piedecuesta y Vélez. Además de adquirir equipos de última tecnología que les permita realizar sus prácticas y afianzar sus conocimientos. En este primer trimestre las UTS ha cumplido con sus obligaciones con sus docentes, personal administrativo, servicios públicos y proveedores en general.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

El flujo de efectivo equivalente al disponible en bancos e inversiones de corto plazo le ha permitido a las UTS, operar de forma autónoma y eficiente.

RESOLUCIÓN No. 283 DE 2022 DEL 11 DE OCTUBRE. SE APLAZA DE FORMA INDEFINIDA EL FLUJO DE EFECTIVO

Saldo en Bancos a 31 de diciembre de 2023

ENTIDADES FINANCIERAS	TOTALES
BBVA	25.380.970.097,74
COOPROFESORES	4.050.961.925,70
BANCO DAVIVIENDA	880.175.146,71
BANCO BOGOTA	820.388.968,13
IDESAN	3.276.270,00
BANCO AV VILLAS	294.644.304,95
BANCOLOMBIA	2.348.837.671,12
COMULTRASAN	363.366.074,85
POPULAR	404.295.148,49
CAJA SOCIAL	4,42
TOTALES	34.546.915.612,11
RECURSOS CONVENIO SENA CTA #736000010	222.586.942.339,11
\$ 188.040.026.727,00	

Fuente: Informe de tesorería a DICIEMBRE 31 de 2023



¡Lo hacemos posible!

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)**

Los Suscritos OMAR LENGERKE PEREZ, Representante Legal - Rector y GRICELDA PULIDO JAIMES, Contador Público, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, Resolución 182 de 2017, Resolución 159 de mayo 2018, Resolución 441 de 2019 modificada por la Resolución 193 de 2020, Resolución 356 DE 2022, Resolución 411, 421 del 2023 e Instructivo No.001 de diciembre de 2023 y demás actualizaciones expedidas por la UEA – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas por las Unidades Tecnológicas de Santander, con corte a 31 de diciembre de 2023 y que fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad generados desde el Sistema de Información Financiera GD y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 e Instructivo 001 de diciembre de 2023 y sus modificaciones, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables Básicos de las Unidades Tecnológicas de Santander, con corte a 31 de diciembre de 2023, se han verificado las afirmaciones y la información revelada contenidas en el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio, indicadores reportados en el balance general generado por el Sistema de Información Financiera GD a 31 de diciembre de 2023.

Que se dio cumplimiento al control interno, en cuanto a la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

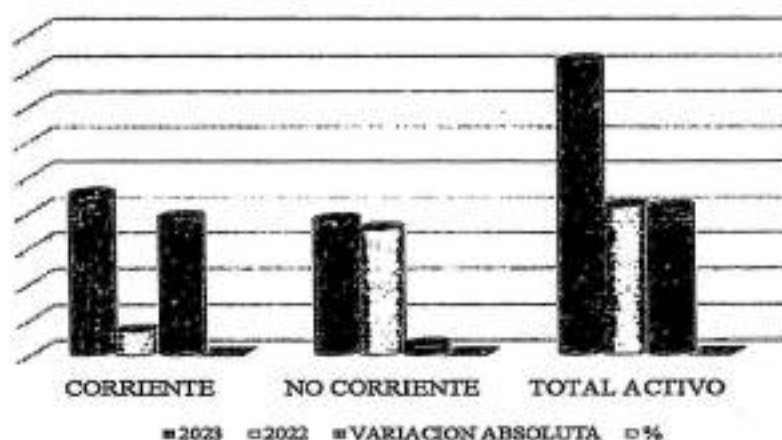
Que, los saldos de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, y los Estados Financieros que revelan los hechos, transacciones y operaciones económicas; realizadas por las Unidades Tecnológicas de Santander, de la información suministrada de la vigencia 2023 y 2022, que fueron tomados fielmente de las ejecuciones presupuestales y de los libros de Contabilidad generados desde el Sistema de Información Financiera GD; siendo que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones posteriores, de la UAE – Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES**
(CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

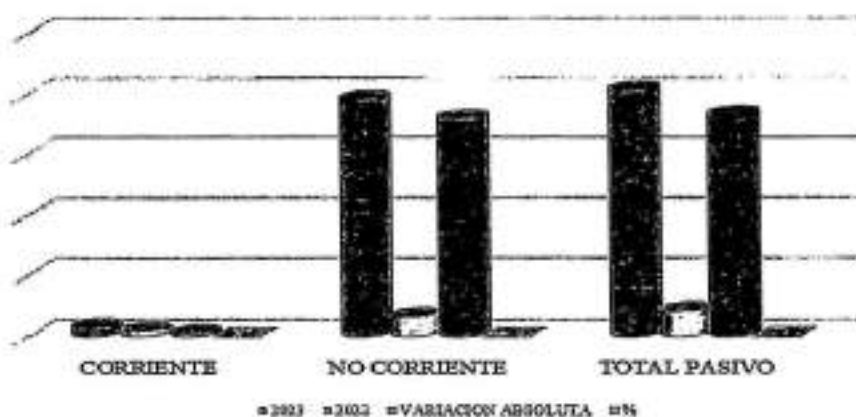
**Información Gráfica Comparativa de los Estados Financieros
a 31 de DICIEMBRE de 2023**

ACTIVO COMPARATIVO



Fuente: Anexo 1 notas a los estados financieros a DICIEMBRE 31 de 2023

PASIVO COMPARATIVO



Fuente: Anexo 1 notas a los estados financieros a DICIEMBRE 30 de 2023

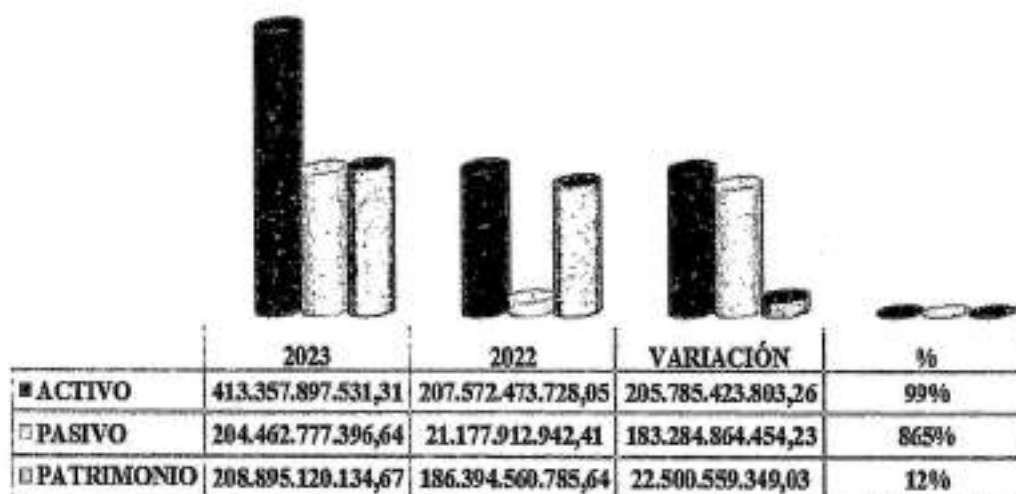
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCIÓN 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

PATRIMONIO	
Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023	208.895.120.134,67
Variaciones	22.500.559.349,03
Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2022	186.394.560.785,64

3	PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN	%
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	208.895.120.134,67	186.394.560.785,64	22.500.559.349,03	12%
3105	Capital fiscal	124.935.365.327,71	115.772.870.705,78	9.162.494.621,93	8%
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	67.079.978.840,05	47.159.887.164,74	19.920.091.675,31	42%
3110	Resultado del Ejercicio	16.879.775.966,91	23.461.802.915,12	- 6.582.026.948,21	-28%

Fuente: Anexo 5 notas a los estados financieros a DICIEMBRE 31 de 2023



Fuente: Anexo 1 notas a los estados financieros a DICIEMBRE 31 de 2023

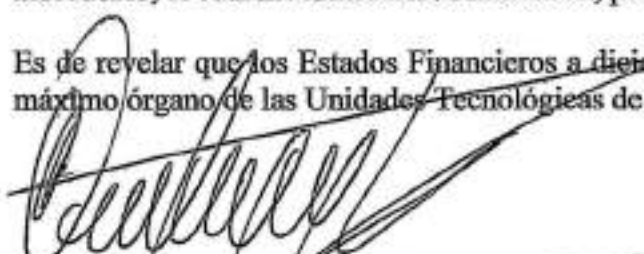
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCIÓN 533 DEL 2015 -
RESOLUCION 193 DE 2020 – RESOLUCIÓN 356 DE 2022 E RESOLUCIÓN
411, 421 E INSTRUCTIVO 001 DE 2023 Y SUS DEMÁS ACTUALIZACIONES
 (CIFRAS EN PESOS CON CENTAVOS)

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	2023		2022	
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	204.462.777.396,64	49%	21.177.912.942,41	10%
	413.357.897.531,31		207.572.473.728,05	
AUTONOMIA	2023		2022	
PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	204.462.777.396,64	98%	21.177.912.942,41	11%
	208.895.120.134,67		186.394.560.785,64	

Las UTS financian sus pasivos totales utilizando solo el 49% del valor total de su activo, por efecto del tratamiento contable de los recursos de los diferentes proyectos reflejados en la cuenta (Recursos Recibidos en administración, Recursos recibidos por anticipado y los recursos de terceros que corresponde a los proyectos de ejecución del Sistema General de Regalías-CACAO y Laboratorio de Física).

El indicador de autonomía muestra la independencia con la que cuenta las UTS frente a sus acreedores; el cual muestra solidez financiera, presupuestal y autónoma.

Es de revelar que los Estados Financieros a diciembre de 2023, se presentan al Consejo Directivo, máximo órgano de las Unidades Tecnológicas de Santander.


Ph.D. OMAR Lengerke PEREZ
 CC. 91.478.008
 Representante Legal- Rector


GRICELDA PULIDO JAIMES
 CC. 63.335.327
 T.P. 157967-T. Contador Público